



REPÚBLICA ARGENTINA

# DIARIO DE SESIONES

## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

**ASAMBLEA LEGISLATIVA**

**MARZO 1° DE 2013**

**PERÍODO 131°**

Presidencia del señor vicepresidente  
de la Nación, don **AMADO BOUDOU**

Ocupa el sitial a la derecha  
de la Presidencia el señor presidente  
de la Honorable Cámara de Diputados,  
don **JULIÁN ANDRÉS DOMÍNGUEZ**

Secretarios:

Señor don **JUAN HÉCTOR ESTRADA**,  
secretario del Honorable Senado,  
y señor don **GERVASIO BOZZANO**,  
secretario de la Honorable Cámara de Diputados



## SENADORES PRESENTES:

AGUIRRE DE SORIA, Hilda Clelia  
 ARTAZA, Eugenio J.  
 BARRIONUEVO, Walter B.  
 BASUALDO, Roberto G.  
 BERMEO, Rolando A.  
 BIANCALANI, Fabio D.  
 BLAS, Inés I.  
 BONGIORNO, María José  
 BORELLO, Marta T.  
 CABANCHIK, Samuel M.  
 CANO, José M.  
 CASTILLO, Oscar A.  
 COLAZO, Mario J.  
 CORRADI DE BELTRÁN, Ana María  
 CORREGIDO, Elena M.  
 DE LA ROSA, María G.  
 ESCUDERO, Sonia M.  
 ESTENSSORO, María Eugenia  
 FELLNER, Liliana B.  
 FERNÁNDEZ, Aníbal D.  
 FILMUS, Daniel F.  
 FUENTES, Marcelo J.  
 GIMÉNEZ, Sandra D.  
 GIUSTINIANI, Rubén H.  
 GODOY, Ruperto Eduardo  
 GONZÁLEZ, Pablo G.  
 GUASTAVINO, Pedro G.  
 HIGONET, María de los Ángeles  
 IRRAZÁBAL, Juan Manuel  
 ITURREZ DE CAPELLINI, Ada del V.  
 JUEZ, Luis A.  
 LATORRE, Roxana I.  
 LEGUIZAMÓN, María Laura  
 LINARES, Jaime  
 LÓPEZ, Osvaldo R.  
 LUNA, Mirtha María T.  
 MANSILLA, Sergio F.  
 MARTÍNEZ, Alfredo A.  
 MAYANS, José M.  
 MONTERO, Laura G.  
 MORALES, Gerardo R.  
 MORANDINI, Norma E.  
 NEGRE DE ALONSO, Liliana T.  
 NIKISCH, Roy A.  
 PARRILLI, Nanci M.  
 PICHETTO, Miguel Á.  
 RIOFRIO, Marina R.  
 RODRÍGUEZ SAÁ, Adolfo  
 ROJKÉS de ALPEROVICH, Beatriz L.  
 ROLDÁN, José M.  
 RUIZ DÍAZ, Elsa  
 SANZ, Ernesto R.  
 VERA, Arturo

## AUSENTES CON AVISO:

CABRAL ARRECHEA, Salvador  
 CIMADEVILLA, Mario J.  
 DI PERNA, Graciela  
 DÍAZ, María Rosa  
 GUINLE, Marcelo A.  
 LABADO, María Esther  
 LORES, Horacio  
 MARINO, Juan C.  
 MEABE, Josefina A.  
 MENEM, Carlos S.  
 MONLLAU, Blanca M.  
 PÉREZ ALSINA, Juan A.  
 PÉRSICO, Daniel R.  
 PETCOFF NAIDENOFF, Luis C.

RACHED, Emilio A.  
 REUTEMANN, Carlos A.  
 ROMERO, Juan C.  
 VERANI, Pablo  
 VERNA, Carlos A.

## DIPUTADOS PRESENTES:

ABDALA DE MATARAZZO, Norma A.  
 AGUAD, Oscar Raúl  
 AGUILAR, Lino Walter  
 ALBARRACÍN, Jorge Luis  
 ALBRIEU, Oscar Edmundo Nicolás  
 ALFONSÍN, Ricardo  
 ALONSO, Gumersindo Federico  
 ALONSO, María Luz  
 ÁLVAREZ, Elsa María  
 ÁLVAREZ, Jorge Mario  
 AMADEO, Eduardo Pablo  
 ARAGÓN, Santiago Diego  
 ARENA, Celia Isabel  
 ARREGUI, Andrés Roberto  
 ASPIAZU, Lucio Bernardo  
 ATANASOF, Alfredo Néstor  
 AVOSCAN, Herman Horacio  
 BALCEDO, María Esther  
 BARBIERI, Mario Leandro  
 BARCHETTA, Omar Segundo  
 BARRANDEGUY, Raúl Enrique  
 BASTERRA, Luis Eugenio  
 BAZZE, Miguel Ángel  
 BEDANO, Nora Esther  
 BENEDETTI, Atilio Francisco Salvador  
 BERNAL, María Eugenia  
 BERTOL, Paula María  
 BERTONE, Rosana Andrea  
 BIANCHI, María del Carmen  
 BIDEGAIN, Gloria  
 BRAWER, Mara  
 BRIZUELA Y DORIA DE CARA, Olga Inés  
 BROMBERG, Isaac Benjamín  
 BROWN, Carlos Ramón  
 BRUE, Daniel Agustín  
 BULLRICH, Patricia  
 BURYAILE, Ricardo  
 CALCAGNO Y MAILLMANN, Eric  
 CARDELLI, Jorge Justo  
 CARLOTTO, Remo Gerardo  
 CARMONA, Guillermo Ramón  
 CASELLES, Graciela María  
 CATALÁN MAGNI, Julio César  
 CEJAS, Jorge Alberto  
 CHEMES, Jorge Omar  
 CHIENO, María Elena Petrona  
 CIAMPINI, José Alberto  
 CICALIANI, Alicia Mabel  
 CIGOGNA, Luis Francisco Jorge  
 CLERI, Marcos  
 COMELLI, Alicia Marcela  
 CONTI, Diana Beatriz  
 CÓRDOBA, Stella Maris  
 CORTINA, Roy  
 CREMER DE BUSTI, María Cristina  
 CURRILÉN, Oscar Rubén  
 DATO, Alfredo Carlos  
 DE FERRARI RUEDA, Patricia  
 DE GENNARO, Víctor Norberto  
 DE MARCHI, Omar Bruno  
 DE NARVÁEZ, Francisco  
 DE PEDRO, Eduardo Enrique

DE PRAT GAY, Alfonso  
 DEPETRI, Edgardo Fernando  
 DI TULLIO, Juliana  
 DÍAZ BANCALARI, José María  
 DÍAZ ROIG, Juan Carlos  
 DOMÍNGUEZ, Julián Andrés  
 DONDA PÉREZ, Victoria Analía  
 DONKIN, Carlos Guillermo  
 DUCLÓS, Omar Arnaldo  
 ELICECHE, Carlos Tomás  
 ELORRIAGA, Osvaldo Enrique  
 ESPÍNDOLA, Gladys Susana  
 FADUL, Liliana  
 FAVARIO, Carlos Alberto  
 FELETTI, Roberto José  
 FERNÁNDEZ SAGASTI, Anabel  
 FERNÁNDEZ, Rodolfo Alfredo  
 FERRÁ DE BARTOL, Margarita  
 FERRARI, Gustavo Alfredo Horacio  
 FERREYRA, Araceli  
 FIAD, Mario Raymundo  
 FIORE VIÑUALES, María C. del Valle  
 FORCONI, Juan Carlos  
 FORTUNA, Francisco José  
 FRANCONI, Fabián Marcelo  
 GALLARDO, Miriam Graciela del Valle  
 GAMBARO, Natalia  
 GARCÍA LARRABURU, Silvina M.  
 GARCÍA, Andrea Fabiana  
 GARCÍA, María Teresa  
 GARNERO, Estela Ramona  
 GARRAMUÑO, Jorge Alberto  
 GARRIDO, Manuel  
 GDANSKY, Carlos Alberto  
 GIACCONE, Claudia Alejandra  
 GIACOMINO, Daniel Oscar  
 GIANNETTASIO DE SAIEGH, Graciela M.  
 GIL LAVEDRA, Ricardo Rodolfo  
 GIUBERGIA, Miguel Ángel  
 GONZÁLEZ, Gladys Esther  
 GONZÁLEZ, Juan Dante  
 GONZÁLEZ, Nancy Susana  
 GRANADOS, Dulce  
 GUCCIONE, José Daniel  
 GUTIÉRREZ, Mónica Edith  
 HARISPE, Gastón  
 HELLER, Carlos Salomón  
 HERRERA, Griselda  
 HERRERA, José Alberto  
 IBARRA, Eduardo Mauricio  
 ITURRASPE, Nora Graciela  
 JUNIO, Juan Carlos Isaac  
 JURI, Mariana  
 KOSINER, Pablo Francisco Juan  
 KUNKEL, Carlos Miguel  
 LANDAU, Jorge Alberto  
 LARROQUE, Andrés  
 LEVERBERG, Stella Maris  
 LINARES, María Virginia  
 LLANOS, Ermindo Edgardo Marcelo  
 LOTTO, Inés Beatriz  
 LOZANO, Claudio Raúl  
 MARTÍNEZ, Julio César  
 MARTÍNEZ, Oscar Ariel  
 MAZZARELLA, Susana del Valle  
 MENDOZA, Mayra Soledad  
 MENDOZA, Sandra Marcela  
 METAZA, Mario Alfredo

MICHETTI, Marta Gabriela  
 MILMAN, Gerardo Fabián  
 MIRKIN, Beatriz Graciela  
 MOLINA, Manuel Isauro  
 MONGELO, José Ricardo  
 MORENO, Carlos Julio  
 MOULLERÓN, Roberto Mario  
 MOYANO, Juan Facundo  
 MÜLLER, Edgar Raúl  
 NAVARRO, Graciela  
 NEBRED, Carmen Rosa  
 NEGRI, Mario Raúl  
 OBIGLIO, Julián Martín  
 OLIVA, Cristian Rodolfo  
 OLMEDO, Alfredo Horacio  
 OPORTO, Mario Néstor  
 ORSOLINI, Pablo Eduardo  
 ORTIZ, Mariela  
 PAIS, Juan Mario  
 PANS, Sergio Horacio  
 PASTORIZA, Mirta Ameliana  
 PERALTA, Fabián Francisco  
 PÉREZ, Alberto José  
 PERIÉ, Julia Argentina  
 PEROTTI, Omar Ángel  
 PERRONI, Ana María  
 PIETRAGALLA CORTI, Horacio  
 PILATTI VERGARA, María Inés  
 PINEDO, Federico  
 PLAINI, Francisco Omar  
 PRADINES, Roberto Arturo  
 PUCHETA, Ramona  
 PUIGGRÓS, Adriana Victoria  
 RAIMUNDI, Carlos  
 RE, Hilma Leonor  
 RECALDE, Héctor Pedro  
 REDCZUK, Oscar Felipe  
 REGAZZOLI, María Cristina  
 RIESTRA, Antonio Sabino  
 RÍOS, Liliana María  
 RISKÓ, Silvia Lucrecia  
 RIVARA, Raúl Alberto  
 RIVAROLA, Rubén Alberto

RIVAS, Jorge  
 ROBERTI, Alberto Oscar  
 ROBLEDO, Roberto Ricardo  
 ROGEL, Fabián Dulio  
 ROSSI, Agustín Oscar  
 RUIZ, Aída Delia  
 SACCA, Luis Fernando  
 SALIM, Juan Arturo  
 SANTILLÁN, Walter Marcelo  
 SANTÍN, Eduardo  
 SCHMIDT LIERMANN, Cornelia  
 SCIUTTO, Rubén Darío  
 SIMONCINI, Silvia Rosa  
 SOLANAS, Fernando Ezequiel  
 SOLANAS, Julio Rodolfo  
 STOLBIZER, Margarita Rosa  
 STORANI, María Luisa  
 TERADA, Alicia  
 THOMAS, Enrique Luis  
 TINEO, Javier Héctor  
 TOMAS, Héctor Daniel  
 TONELLI, Pablo Gabriel  
 TUNESSI, Juan Pedro  
 UÑAC, José Rubén  
 VALINOTTO, Jorge Anselmo  
 VAQUIÉ, Enrique Andrés  
 VEAUTE, Mariana Alejandra  
 VIDELA, Nora Esther  
 VILARIÑO, José Antonio  
 VILLA, José Antonio  
 VILLATA, Gabriela Susana  
 WAYAR, Walter Raúl  
 WEST, Mariano Federico  
 YAGÜE, Linda Cristina  
 YARADE, Rodolfo Fernando  
 YAZBEK, Rubén David  
 ZABALZA, Juan Carlos  
 ZIEBART, Cristina Isabel  
 ZIEGLER, Alex Roberto

LICENCIA:  
 BRILLO, José Ricardo  
 FORTE, Ulises Umberto José

GUZMÁN, Olga Elizabeth  
 KRONEBERGER, Daniel Ricardo  
 MAJDALANI, Silvia Cristina  
 OCAÑA, María Graciela  
 PARADA, Liliana Beatriz  
 SABBATELLA, Martín

LICENCIA PENDIENTE DE  
 APROBACIÓN:

TRACA, Alberto Jorge

AUSENTES CON AVISO:

ALONSO, Laura  
 ARGUMEDO, Alcira Susana  
 ASSEFF, Alberto Edgardo  
 BIANCHI, Ivana María  
 BIELLA CALVET, Bernardo José  
 BLANCO DE PERALTA, Blanca  
 CAMAÑO, Graciela  
 CARRANZA, Carlos Alberto  
 CARRIÓ, Elisa María Avelina  
 CASAÑAS, Juan Francisco  
 CASTAÑÓN, Hugo  
 COMI, Carlos Marcelo  
 COSTA, Eduardo Raúl  
 CUCCOVILLO, Ricardo Oscar  
 FAUSTINELLI, Hipólito  
 FÉLIX, Omar Chafí  
 GERMANO, Daniel  
 LEDESMA, Julio Rubén  
 MALDONADO, Víctor Hugo  
 MARTÍNEZ, Ernesto Félix  
 MARTÍNEZ, Soledad  
 MOLAS, Pedro Omar  
 ORTIZ CORREA, Marcia Sara María  
 PIEMONTE, Héctor Horacio  
 PORTELA, Agustín Alberto  
 PUERTA, Federico Ramón  
 RASINO, Élica Elena  
 RÍOS, Roberto Fabián  
 RODRÍGUEZ, Marcela Virginia  
 RUCCI, Claudia Mónica  
 SEGARRA, Adela Rosa  
 SOLÁ, Felipe Carlos  
 YOMA, Jorge Raúl

## SUMARIO

1. **Izamiento de la bandera nacional.** (Pág. 3.)
2. **Mensaje y decreto de apertura.** (Pág. 4.)
3. **Comisiones de recepción.** (Pág. 4.)
4. **Mensaje de la señora presidenta de la Nación.** (Pág. 5.)
5. **Apéndice:**
  - I. **Convocatoria a Asamblea Legislativa.** (Pág. 40.)
  - II. **Memoria detallada del estado de la Nación.** Año 2012. (Pág. 40.)

—En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires,  
 a las 12 y 28 del viernes 1° de marzo de 2013:

**Sr. Presidente.** — Queda abierta la sesión de  
 Asamblea Legislativa convocada a los fines

previstos por el artículo 99, inciso 8), de la  
 Constitución Nacional.

## 1

### IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

**Sr. Presidente.** — Invito al señor presidente  
 de la Honorable Cámara de Diputados de la  
 Nación don Julián Andrés Domínguez a izar la  
 bandera nacional en el mástil del recinto y a los  
 presentes a ponerse de pie.

—Puestos de pie los asistentes, el señor  
 presidente de la Honorable Cámara de Di-  
 putados de la Nación, don Julián Andrés  
 Domínguez, procede a izar la bandera na-  
 cional en el mástil del recinto. (*Aplausos  
 prolongados.*)

— Luego de instantes:

**Sr. Presidente.** — En octubre de 2003, un  
 niño jujeño de sólo diez años le entregó en Hu-

mahuaca una carta al entonces presidente de la Nación Néstor Kirchner; poco tiempo después llegaba a la casa de Facundo Nolasco el violín que tanto deseaba.

Hoy, en esta apertura de sesiones ordinarias de 2013, el joven violinista Facundo Nolasco interpretará nuestro Himno Nacional Argentino. (*Aplausos.*)

–Puestos de pie, los asistentes entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino. (*Aplausos prolongados.*)

## 2

### MENSAJE Y DECRETO DE APERTURA

**Sr. Presidente.** – Por Secretaría se va a dar lectura al mensaje y decreto del Poder Ejecutivo nacional de convocatoria a la apertura de las sesiones ordinarias del Honorable Congreso de la Nación correspondientes al año en curso.

**Sr. Secretario** (Estrada). – Es el decreto 215 de fecha 26 febrero. En la parte dispositiva dice: “Señálase las 12 horas del día 1° de marzo próximo para la solemne apertura de las Sesiones Ordinarias del Honorable Congreso de la Nación correspondientes al año en curso. Comuníquese, publíquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese”. Lo firman la señora presidenta de la Nación y el señor jefe de Gabinete de Ministros.

## 3

### COMISIONES DE RECEPCIÓN

**Sr. Presidente.** – Corresponde que la Honorable Asamblea proceda a designar a las comisiones de Exterior y de Interior para recibir a la señora presidenta de la Nación. (*Aplausos.*)

**Sr. Senador Pichetto.** – Pido la palabra.

**Sr. Presidente.** – Tiene la palabra el señor senador Pichetto.

**Sr. Senador Pichetto.** – Señor presidente: pido al plenario que lo autorice, como presidente, a constituir las comisiones de Exterior y de Interior para recibir a la presidenta.

**Sr. Presidente.** – Si hay asentimiento, así se hará.

–Asentimiento.

**Sr. Presidente.** – Por Secretaría se va a dar lectura a la nómina de los señores legisladores

designados por esta Presidencia para integrar las citadas comisiones.

**Sr. Secretario** (Estrada). – Para la Comisión de Exterior: por la Cámara de Senadores, María José Bongiorno, María Laura Leguizamón, Luis Alfredo Juez y Eugenio Artaza. Y por la Cámara de Diputados, la señora vicepresidenta 1°, Norma Amanda Abdala de Matarazzo; el vicepresidente 2°, Mario Raúl Negri; la señora vicepresidenta 3°, Alicia Mabel Ciciliani y el presidente del bloque Frente Peronista, Enrique Luis Thomas. Para la Comisión de Interior: por la Cámara de Senadores, Elena Mercedes Corregido, María de los Ángeles Higonet, Marta Borello y Sonia Escudero. Y por la Cámara de Diputados, el presidente del bloque Frente para la Victoria, Agustín Oscar Rossi (*aplausos*); el presidente del bloque Unión Cívica Radical, Ricardo Rodolfo Gil Lavedra, el presidente del bloque PRO, Federico Pinedo y el presidente del bloque Partido Socialista, Juan Carlos Zabalza.

**Sr. Presidente.** – Invito a los señores legisladores integrantes de las comisiones de recepción a cumplir su cometido y a la Honorable Asamblea a pasar a un breve cuarto intermedio, permaneciendo los señores legisladores en las bancas hasta el arribo de la señora presidenta de la Nación.

**Sr. Secretario** (Estrada). – Los integrantes de ambas comisiones, una vez cumplido su cometido, acompañarán a la señora presidenta de la Nación al Salón de Pasos Perdidos, donde la primera mandataria pasará a descubrir, en el marco que allí se encuentra, las banderas de Malvinas que fueron las que ondearon en las islas Malvinas el 28 de septiembre de 1966, durante la operación Cóndor realizada por dieciocho jóvenes argentinos encabezados por Dardo Cabo. (*Aplausos.*)

–Son las 11 y 39.

–A las 12 y 33 ingresa en el recinto de la Honorable Asamblea acompañada por los miembros de las comisiones de recepción, la señora presidenta de la Nación, Da. Cristina Fernández de Kirchner. Pónense de pie los señores legisladores, invitados especiales y el público. (*Aplausos prolongados y cánticos en las galerías.*)

–La señora presidenta de la Nación ocupa el sitial a la derecha de la Presidencia.

## 4

**MENSAJE DE LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA NACIÓN**

**Sr. Presidente.** – Continúa la sesión de Asamblea. Invito a la señora presidenta de la Nación Argentina a exponer su mensaje ante la Honorable Asamblea Legislativa.

Señora presidenta. (*Aplausos prolongados y cánticos en las galerías.*)

**Sra. Presidenta de la Nación.** – Muchas gracias. Muy buenos días a todos y a todas. Señores gobernadores; miembros del cuerpo diplomático; organizaciones sociales, políticas y de derechos humanos; señoras y señores legisladores y legisladoras; pueblo de mi Patria; mis queridos jóvenes, como siempre. (*Manifestaciones en las galerías.*) Muchas gracias a todos realmente.

Una vez más, en el marco de lo que dispone la Constitución Nacional en su artículo 99, inciso 8), vengo a dar cuenta del estado de la Nación y, asimismo, a dar apertura a este nuevo año legislativo, la 131ª sesión ordinaria de este Parlamento argentino –maravilloso Parlamento argentino–, y también a proponer, tal cual lo indica el inciso, las cuestiones que, de acuerdo a mi pensamiento, queremos hacer como acción de gobierno y, eventualmente, poner a consideración normativas a este Parlamento.

Éste no es un año cualquiera; ésta no es una sesión o un período de sesiones cualquiera. Este 131º período de sesiones ordinarias legislativas coincide con dos aniversarios muy fuertes. Para mí, como militante política, para mi generación y creo que para todos los argentinos, este año se van a cumplir treinta años de la recuperación democrática de la República Argentina. (*Aplausos.*) Treinta años en que los argentinos recuperamos el derecho a la vida que nos había sido arrebatado por el terrorismo de Estado. Treinta años en que hemos recuperado la libertad. Treinta años en que hemos recuperado a la soberanía popular como única fuente legítima del poder público en la República Argentina.

También, en unos días más, apenas unos meses, el 25 de mayo de este año, vamos a cumplir diez años; diez años desde el momento en que un hombre se sentó en este mismo lugar, con bastante menos votos que esta presidenta por cierto, pero con una voluntad y una capacidad

y una convicción en el futuro, basado precisamente en su memoria que no reconocía límites. Y daba comienzo también, ese 25 de mayo, a un proyecto político que abarca a toda la Nación, donde ya íbamos a la lucha por la igualdad, íbamos a la lucha por un mayor desarrollo económico, social y cultural, por las terribles frustraciones que habíamos vivido los argentinos aun en períodos democráticos.

Yo quiero saludar a todas las fuerzas políticas de origen democrático de nuestro país por estos treinta años y por estos diez años en que los argentinos hemos recuperado tantos derechos y tantas conquistas sociales. (*Aplausos.*)

Desarrollo y crecimiento son las dos palabras que creo más sintetizan estos últimos diez años. Desarrollo laboral y de seguridad social que ha sido posible por el período de crecimiento económico más sostenido, más importante y más prolongado de nuestros doscientos años de historia. Además, crecimiento y desarrollo que se siguió acentuando a pesar de que en 2008 el mundo se derrumbó y a pesar de que aún hoy la crisis parece no tener límites.

Yo quiero compartir con ustedes lo que a mi criterio constituye esta década que denomino “La década ganada por todos los argentinos”: ganada por las cosas que hemos logrado. (*Aplausos.*) Y que se entienda bien. Se puede ganar una elección, pero se puede perder el gobierno.

Y cuando hablo de década ganada, hablo no en términos electorales ni partidarios, sino en términos de recuperación social, económica, cultural, democrática y de igualdad de los 40 millones de argentinos.

Por eso me atrevo a calificar, sin lugar a dudas, que esta década, la iniciada el 25 de mayo de 2003, es la década ganada por todos los argentinos. Y hay muchas cosas que así lo testimonian: la cantidad de trabajadores que hoy tiene un trabajo registrado, legal y con protección social es la más alta de los últimos treinta y ocho años. (*Aplausos.*)

Además, es un 92 por ciento superior respecto de las personas que estaban en esa condición antes de la implementación de este patrón y de esta matriz productiva de crecimiento con inclusión social; que además creo que es la señal o la clave: crecimiento con inclusión social.

Habíamos crecido en algunas otras épocas; los números de la economía así lo testificaban; pero lo habíamos hecho con gran exclusión social, por lo cual a mi criterio, por lo menos como militante política, no era un crecimiento que realmente pudiera exhibirse como tal, porque la economía con la gente afuera solamente favorece a unos pocos. La economía, con millones adentro, recuperando trabajo, dignidad y derechos, marca también un rumbo diferente. *(Aplausos.)*

Sólo en la industria, el comercio y los servicios se crearon casi 200 mil nuevas empresas; un 64 por ciento más de las que había al comienzo de este gobierno. Hemos alcanzado un promedio récord de trabajo con casi 500 mil puestos por año, casi triplicando la cantidad anual de nuevos ocupados que se generaron desde el reinicio de la democracia en 1983.

También se logró reducir un 67 por ciento la cantidad de desocupados. Y llegamos nuevamente en este último trimestre de 2012 al 6,9 por ciento de desocupación; acercándonos allí nomás al récord histórico del último trimestre de 2011, que había sido del 6,7 por ciento. Récord histórico también en esta etapa. *(Aplausos.)*

Se pasaron a homologar de doscientos convenios colectivos por empresa a más de mil quinientos convenios colectivos por empresa en la Argentina. *(Aplausos.)*

El salario mínimo de los trabajadores en la República Argentina creció un 1.338 por ciento. Mídanlo con los índices que quieran. Pero jamás habíamos tenido una recuperación tan importante.

Quiero marcar respecto de esos 2.875 pesos de salario mínimo, que cuando ese hombre se sentó aquí y había un 25 por ciento de desocupados en la Argentina, los que estaban ocupados ganaban 200 pesos por mes y los jubilados 150 pesos por mes. Hoy estamos con un salario mínimo de 2.875 pesos, lo que nos convierte en el país con el mejor salario de América Latina *(Aplausos.)* Y comparado con otras grandes potencias, fundamentalmente con las emergentes —no hablo de los países desarrollados, porque en éstos obviamente los salarios son más altos, pero el problema es que tienen hoy un 27 o un 28 por ciento de desocupados—, con economías emergentes muy importantes, tal vez las más importantes del mundo, los salarios en términos

de dólares comparados con la Argentina, son de 202 dólares contra 579 de la Argentina.

También señalo que ese salario mínimo, en realidad, es un testigo, porque todos los convenios colectivos de trabajo, aun aquellos que tienen los salarios más bajos, tienen un salario mínimo que está muy por arriba —y bien lo saben los trabajadores— de ese salario mínimo que se fija anualmente como testigo; y que ha venido desarrollándose en el Ministerio de Trabajo todos los años, como no se venía haciendo desde hacía mucho tiempo.

Hemos celebrado desde 2004 las reuniones del Consejo del Salario Mínimo y hemos recuperado nuevamente lo establecido por la Constitución Nacional. Y nunca jamás el aumento mínimo bajó de dos dígitos y de menos del 20 por ciento. El más bajo fue del 21 por ciento, en 2009, que como ustedes recordarán fue el año de la crisis, donde hubo prácticamente un crecimiento inexistente, de apenas el 0,9 por ciento.

Otro de los rasgos distintivos. Hablamos de desarrollo laboral, pero también de desarrollo de la seguridad social. Fundamentalmente la recuperación de los haberes de nuestros jubilados y pensionados, que se vio reafirmada luego más tarde cuando se decidió recuperar la administración de los recursos de los trabajadores que estaban en el sector privado, en manos de las AFJP.

Pero ya mucho antes habíamos comenzado una política de recuperación, que ha tenido hitos muy importantes, como en diciembre de 2004 el Plan de Inclusión Previsional; o en julio, cuando se recuperaron las AFJP, el decreto de creación del Fondo de Garantía de Sustentabilidad.

Así como la movilidad jubilatoria; aquella movilidad que se discutió en esta Cámara y que tal vez con razones —o sin razones, no importa—, muchos creían que los índices que proponíamos no iban a ser los adecuados y no iban a reflejar un buen aumento para los trabajadores. Sin embargo, hoy tenemos que decir que en realidad —no es en son de reproche— lo que habíamos propuesto era bueno, porque tenía que ver con el crecimiento y con la economía real.

Y hoy podemos hablar de haber incluido a más de 2 millones de trabajadores, mientras que cuando Néstor asumió, en 2003, había 3.158.000 personas con cobertura social y el

haber mínimo –les repito– era de 150 pesos. Hoy, en enero de 2013, tenemos 5.886.585 personas, casi 6 millones de personas. (*Aplausos.*)

El 45 por ciento de quienes hoy tienen cobertura previsional lo tienen merced al plan de incorporación, que no fue caprichoso; que fue de justicia y equidad absoluta. Porque había múltiples situaciones: desde aquellos que habían quedado sin trabajo a una edad en la cual no podían volver a recuperar su capacidad laboral, porque –ya lo sabemos– a determinada edad, es mucho más difícil conseguir trabajo, hasta aquellos otros que habían trabajado toda una vida pero respecto de los cuales patrones inescrupulosos no habían hecho sus aportes y, por lo tanto, habían quedado sin cobertura social. Se trata de un universo muy amplio que fue contemplado en esa incorporación y que nos convierte hoy en el país de la región con cobertura más alta. Digo esto con mucho orgullo, y tengan todos ustedes mucho orgullo también –opositores, oficialistas– porque en el fondo, y finalmente, todos somos argentinos. Hoy, la Argentina tiene la cobertura más alta: 94,3 por ciento de nuestra gente en condiciones de ser sujetos jubilatorios está hoy con cobertura social (*aplausos*), comparado con aquel 66 por ciento que había en 2003. En la región, nos sigue Brasil, con un 89,5; luego, Uruguay, con un 78,9; Chile, con un 72,8 y México con un 34,5.

Así, a partir de la movilidad jubilatoria, desde febrero hasta la fecha, la jubilación mínima se incrementó en un 213,8 por ciento. Y desde que Kirchner fue presidente, sin AFJP, sin Ley de Movilidad Jubilatoria, con un endeudamiento fenomenal, con el mercado de capitales cerrado, el aumento jubilatorio –reitero: desde que él fue presidente–, es del 1.443 por ciento. Este es el aumento que han alcanzado nuestras jubilaciones (*aplausos*) cuya mínima pasó de 150 a 2.165 pesos.

Un detalle para alguno al que le molestaba el tema de la incorporación de nuevos sujetos: estos porcentuales no los aprovechan todos los nuevos jubilados porque son los que tienen la mínima. Cuando los aumentos son como ahora, absolutamente porcentuales, precisamente, van favoreciendo a los que más ganan, también, en las jubilaciones. Así que yo les pido a todos un poco de inteligencia, justicia y solidaridad a la hora de evaluaciones y juicios de valor sobre la

incorporación previsional, porque ha sido una medida de absoluta equidad y justicia que beneficia a todos. (*Aplausos.*) Porque ha contribuido, también, a generar una demanda agregada propia de que hay más gente con más dinero para poder consumir, una de las claves de estos diez años: haber reconstruido un mercado interno de consumo; haber sostenido la demanda agregada a través de salarios, jubilaciones, etcétera.

En cuanto a la inversión, no el gasto, como decían en la década del 90 –a punto tal era un gasto que se quedaron con la crema de los aportes y nos dejaron la deuda al Estado para que nosotros siguiéramos pagando las jubilaciones–: del 4,1 por ciento de un PBI sustancialmente inferior al actual, se incrementó en 3,6 puntos; 7,7 puntos, casi el 8 por ciento de nuestro PBI es destinado a nuestros jubilados, a nuestros pensionados. (*Aplausos.*)

En cuanto a la administración, a aquella rémora de que en el sector público se administra mal y que los privados administran bien, quiero decir lo siguiente. Durante doce años, las AFJP administraron los recursos de los trabajadores argentinos. Me rectifico, porque no son los de los jubilados: son recursos de los trabajadores argentinos que, con sus aportes personales y, también, el sector privado, con las contribuciones patronales, contribuyen, precisamente –valga la redundancia–, a sostener esto. Este Fondo de Sustentabilidad tenía 80.000 millones de pesos luego de doce años de administración. Desde 2008 a la fecha –cuatro años, porque recién estamos en el comienzo de 2013, y luego de lo que voy a enumerar posteriormente–, el Fondo de Sustentabilidad tiene hoy 254.000 millones de pesos, un aumento de 173.792 millones de pesos. (*Aplausos.*)

Pero veamos el rol que comenzó a jugar ese Fondo de Sustentabilidad de Garantía a través de la ANSES en la economía real. Antes, en manos de las AFJP, hubo inversiones ruinosas. Quiero recordar algunas que hoy, inclusive, tramitan penalmente, como las acciones de un conocido grupo mediático colocadas... (*Manifestaciones en las galerías.*) No hace falta silbar a nadie. Nosotros no silbamos a nadie. Nosotros aplaudimos y nos callamos la boca cuando... (*Aplausos.*) No silbemos.

La participación en proyectos productivos y de infraestructura cuando las AFJP administra-

ban esos fondos era apenas del 2,2 por ciento, en tanto que bajo la administración del Estado, subió a 13 por ciento la inversión en proyectos de infraestructura y de economía real. Quiero recordar algunos, emblemáticos.

Allá en 2009, en medio de la crisis, cuando General Motors –cuya principal planta está radicada cerca de la ciudad de Rosario– iba a despedir a numerosos trabajadores y no iba a presentar el modelo que había anunciado porque, precisamente, la crisis mundial impedía que la casa matriz desde Estados Unidos le remitiera los fondos, fue la ANSES la que concurre con un préstamo no sólo para que no despidieran a los trabajadores sino para que pudieran presentar el nuevo modelo. De hecho, terminaron presentando el nuevo modelo, incorporando a nuevos trabajadores y devolviendo el préstamo antes de tiempo. (*Aplausos.*) ¡Y no se la prestamos a ningún amigo ni a ningún empresario amigo! Se la prestamos a una empresa argentina con accionistas americanos, como es General Motors.

También es muy importante la implementación de la Asignación Universal por Hijo, que permitió que más de 1.700.000 familias y 3.300.000 niños tengan no solamente el derecho a esa asignación universal para hijos de desocupados o aún no registrados que no tienen el salario mínimo sino que, también, puedan tener acceso a los bienes y servicios que toda sociedad democrática debe ofrecer a todos sus ciudadanos. Fíjense ustedes: no solamente nos hemos hecho cargo de toda la masa de gente que estaba en condiciones de jubilarse; no solamente hemos aumentado 1.443 por ciento y 213 por ciento desde la movilidad sino que también hemos incorporado y protegido al sector más vulnerable de la sociedad. Hemos prestado a la economía real, y aun así hemos triplicado aún más ese fondo de garantía. ¿Qué significa esto? Que, por favor, nadie vuelva a querer convencer a algún político argentino, cualquiera sea su partido, que lo público es peor que lo privado o que lo privado es mejor que lo público porque no es cierto. (*Aplausos.*) Hay de todo en todas partes: hay buenos administradores públicos y malos administradores públicos, y hay buenos administradores privados y malos administradores privados. (*Aplausos.*) Terminemos con estas reglas ridículas o, más que ridículas, interesadas,

impuestas para que dejemos de pensar y para que dejemos de decidir por nosotros mismos.

También esto ha sido de gran significado para estos chicos, muchos de los cuales antes no iban al colegio. El impacto ha sido maravilloso porque ha sido una creación que no colisiona con lo que siempre fue una crítica del sector privado hacia los planes sociales. ¿Cuál era la crítica de los sectores privados a los planes sociales? El que recibe plan social no quiere trabajar.

La Asignación Universal por Hijo, que se maneja como asignación familiar de una persona que no tiene trabajo, cuando esa persona tiene trabajo o consigue que lo registren –¿quién no quiere tener trabajo registrado estable y con todos los beneficios?– la sigue cobrando porque ya no la cobra más como Asignación Universal por Hijo sino que la cobra como asignación familiar. Por lo tanto, lo que no se puede hacer –eso sí– con la Asignación Universal por Hijo es hacer lo que se hacía en algunos lugares: explotar a la gente pagándole salarios de miseria (*aplusos*), que empleadas en las casas o gente en las cosechas iban a trabajar por 200 pesos. (*Aplausos.*) Eso es lo que se ha evitado con la Asignación Universal por Hijo: la explotación. (*Aplausos.*) Además, debemos recordar la cobertura que significa que cada uno de estos chicos –para poder cobrar cada una de estas familias– debe concurrir al colegio y debe tener su calendario de vacunas y su servicio de salud cubierto.

A enero de 2013 podemos hablar de la inclusión de 64.000 embarazadas. Ampliamos el derecho a las embarazadas como una protección, también, a las mujeres que, muchas veces en soledad –y también con un grado de incompreensión social inaceptable–, deciden tener sus hijos y criarlos. Allí tiene que estar el Estado también para dar apoyo a esas mujeres que deciden criar a sus hijos. (*Aplausos.*)

Hay otro programa que también se implementó a través de la ANSES, pero no con fondos de la ANSES sino con fondos del Tesoro nacional. Se llevó a cabo por la red de distribución de la ANSES, precisamente, por la vinculación con todo lo que tiene que ver con la Asignación Universal por Hijo: me refiero al Plan “Conectar Igualdad”. Ya llevamos cumplimentado el 74 por ciento del Plan: entregadas 2.213.582 computadoras, y en este año alcanzaremos la

meta de los 3,5 millones de computadoras. (*Aplausos.*)

También a través de este Programa “Conectar Igualdad”, hemos orientado la inversión a un sector de la economía de alto valor agregado y alto valor tecnológico. Bien lo sabe Tierra del Fuego –y bien lo saben también otros, porque la otra mitad de las computadoras se hacen también aquí, en el continente– cómo ha impactado este plan en la economía real. Debo mencionar la exigencia que hemos planteado desde la ANSES y desde el gobierno nacional para la mayor cantidad de incorporación de piezas nacionales de modo tal de poder desarrollar íntegramente la cadena de valor. Tengan en cuenta que antes, el que tenía una computadora, retiraba la caja del container de la Aduana. No había ni un minuto de trabajo argentino, salvo el relacionado con quien lo descargaba del barco, lo cargaba en el camión y lo llevaba al local. Hoy, millones de argentinos están trabajando y desarrollando valor agregado a partir de este Plan. (*Aplausos.*)

También, como una medida contracíclica –y además, para abordar un tema que venía de larga demanda en determinados sectores de la sociedad–, el Plan Federal de Viviendas hizo un gran desarrollo en materia de construcción de viviendas populares y mejoramiento de viviendas. Cuando tengamos terminadas algunas este año vamos a llegar –creo yo– al millón, entre viviendas construidas y mejoramientos habitacionales.

Una de las críticas que había es que era una forma o un plan para llegar solamente a los sectores más vulnerables y que había sectores de clase media que no podían acceder a un crédito hipotecario, a una entidad privada, y no tenían la posibilidad de hacerse una casa. Por eso lanzamos el Plan Pro.Cre.Ar, que hoy constituye un verdadero éxito para aquellos sectores con mayor poder adquisitivo logrado en estos años, con terreno o sin terreno, y que van a poder abordar. (*Aplausos.*)

Estamos también analizando –porque estamos viendo que en el desarrollo del Plan ya se están agotando las presentaciones de las personas que piden el Plan con terreno– lanzar una nueva línea que tenga que ver con las mejoras habitacionales para las familias que han hecho su casa, que la tienen hecha, pero a las que les falta agregar una habitación o quieren mejorar

la cocina o el baño. (*Aplausos.*) Ésta también es una idea –y los diputados de Santa Cruz se van a acordar– que la tomamos de él cuando era gobernador. Él lanzó un plan que tuvo un éxito extraordinario en Santa Cruz, donde también nos hacían los mismos reproches con los planes para viviendas populares. Lanzamos el Viviplan. El Viviplan consistía, básicamente, en dar préstamos a aquellas personas que ya tenían su casa y querían mejorarla. Fue realmente un éxito porque permitió mejorar la calidad de vida de miles de santacruceños. Aspiramos, cuando podamos implementar esta nueva línea a través de Pro.Cre.Ar, a mejorar la vida de miles y miles de ciudadanos de toda la República Argentina. (*Aplausos.*)

También está el lanzamiento de la tarjeta Argenta. Hoy me decía una trabajadora que a su mamá se le había quemado el televisor. Había ido a buscar la tarjeta y estaba chocha porque en sus 65 años de vida era la primera vez que tenía una tarjeta. Las tarjetas siempre han significado un nivel o una idea aspiracional de estatus en la sociedad. Por supuesto, no de las doradas o de las plateadas. Pero la jubilada quería tener una tarjeta y hoy la tiene gracias al Programa Argenta (*aplusos*), que tiene más de 224.000 mil tarjetas con compras otorgadas.

Y en este marco no podemos olvidarnos, cuando hablamos de nuestros jubilados, de algo que Hebe me dijo el otro día cuando yo había anunciado el aumento. Estabas vos sentada en primera fila, Hebe, y anuncié el aumento que les correspondía a partir del 1° de marzo a los jubilados. Hice toda esta histórica del aumento a los jubilados y, cuando te levantaste, me dijiste: “Nena –ella siempre me trata así y es así con todos, no vayan a creer que porque soy la presidenta me trata mejor que al resto–: vos te olvidás de lo del PAMI. ¿Vos sabés todos los beneficios que hoy el PAMI, después de la administración que se ha realizado, tiene y otorga a nuestros jubilados?”. La verdad es que le pedí a Luciano Di Cesare que me acercara algunas cifras. Para empezar, pasamos de 3 millones de jubilados en 2004 para estar hoy en 4 millones y medio, un millón y medio más de personas que reciben cobertura medicinal de primera. (*Aplausos.*)

Voy a explicar por qué de primera. En 2004, estaban las famosas gerenciadoras de prestacio-

nes que dieron origen a varias causas penales, que todavía algunas andan por allí. ¡Qué cosa eso de las causas penales de funcionarios que siguen con el tiempo, casi como para tenerlos de rehenes, muchas veces, o no se sabe para qué! Pero alguien es culpable o inocente y punto. Y tiene que ser culpable o inocente lo más rápidamente posible porque ésa es la verdadera justicia y lo que quiere la sociedad. (*Aplausos.*) Perdóñenme la digresión. Porque si no uno termina siendo culpable sin siquiera estar condenado, termina siendo culpable mediáticamente y sin poder defenderse porque no hay ningún juez que todavía lo haya acusado de tal o cual cosa. Entonces, sería bueno –repito: sería bueno– que tuvieran el derecho todos, absolutamente todos los argentinos, a saber por qué se los juzga y de qué se los juzga.

Pero sigo con el tema del PAMI: de 72 prestadoras, con sus contrataciones –porque las gerencadoras, en realidad, eran meras intermediarias que contrataban a otros–, pasamos a 20 mil prestadores con gestión directa, lo cual ahorró muchísimo dinero en el medio. Del 30 por ciento de utilización de los afiliados pasamos a un 90 por ciento. O sea, de esos 3 millones de jubilados, solamente el 30 por ciento lo utilizaba. De estos 4,5 millones de jubilados, el 90 por ciento utiliza los servicios del PAMI con un sistema de información, base de datos por más de 100 millones, etcétera.

Medicamentos con cobertura del ciento por ciento. Escuchen porque esto es muy importante. Medicamentos con cobertura del ciento por ciento: en 2004, solo los tenían 9.000 jubilados. Hoy, año 2012, 1.400.000 jubilados tienen la cobertura del ciento por ciento. (*Aplausos.*)

¡Ahí entendí, Hebe, lo que me estabas diciendo! Ahí entendí, Hebe. Lo que pasa es que son tantas las cosas, es tal el farrago de cosas que es como no tener tiempo de aprehender, comprender y contar todo.

Hablemos del plan de asistencia en situaciones de alto riesgo. En 2006 –porque esto se creó ese año–, el programa de asistencia para situaciones de alto riesgo tenía 20.000 afiliados. Hoy tenemos 150.000 afiliados en situaciones de alto riesgo totalmente atendidos. Situaciones de alto riesgo son enfermedades oncológicas, HIV, hemofílicos. Me contaba Luciano Di Cesare que hay un medicamento –que es así

de chiquitito– para los hemofílicos, que vale 50.000 pesos. Yo no sé qué es lo que puede haber adentro de ese tarrito, pero habría que preguntar porque, realmente, es impresionante el gasto en medicamentos.

Programas alimentarios. El Programa Alimentario Probienestar está prácticamente estabilizado. De 400.000 jubilados en 2004, estamos en 470.000. Es una buena noticia que los jubilados no necesiten la ayuda del PAMI para poder alimentarse, con lo cual ésta es una estabilidad bienvenida. Esto ha impactado.

Esta generación de trabajo, esta inyección a la demanda agregada a través de jubilados, a través de pensionados que cuentan con mayor disponibilidad no solamente por aumento de jubilaciones sino también porque la obra social les cubre más –para una persona mayor, los medicamentos son un insumo básico que lleva buena parte de su ingreso–, ha permitido, también, un impacto brutal en lo que eran los índices de pobreza e indigencia. En 2003, el 54 por ciento eran pobres en la República Argentina y el 27,7 por ciento, en estado de indigencia. A fines de 2012, estamos en el 6,5 por ciento de pobreza y en el 1,7 por ciento de indigencia. (*Aplausos prolongados.*)

Esto, obviamente, ha tenido que ser producto de las políticas de inclusión social; también de un muy fuerte trabajo, porque hay sectores de pobreza –lo que nosotros denominamos “núcleos duros de la pobreza”– a los que, muchas veces, el crecimiento económico con inclusión social, por la falta de capacitación por muchas cosas, no llega. Entonces, tiene que estar el Ministerio de Desarrollo Social para atacar la situación no con políticas asistencialistas sino con asistencia focalizada y directa a esos núcleos duros de pobreza.

El crédito presupuestario del Ministerio de Desarrollo Social, que en 2003 era de 1.781 millones, ejecutado en un 86 por ciento, pasó en 2012 a 31.972.650 millones de pesos, casi 32 mil millones de pesos: un aumento de presupuesto del 1.695 por ciento. Presupuesto que fue aprobado por ustedes y ejecutado en un 99,3 por ciento. (*Aplausos.*) Lo importante no es tener solamente partida presupuestaria sino no subejecutarla (*aplausos*): ejecutarla. Debe ser el Ministerio, junto al de Infraestructura, con mayor porcentaje de ejecución de partidas.

Las pensiones asistenciales, que tenían como destinatarias a 180.000 personas en el año 2003, que son las pensiones no contributivas, hoy llegan a 1.350.000 personas con un crecimiento del 575 por ciento de beneficiarios; y las madres de siete hijos que cobraban 150 pesos van a pasar a cobrar a partir del 1° de marzo 2.165 pesos... (*aplausos*)... y las de vejez e invalidez que eran de 105 pesos pasan, a partir del 1° de marzo, a 1.515 pesos, más del 1.300 y pico, casi 1.400 por ciento. (*Aplausos.*)

El núcleo duro de la pobreza también alcanzado por el Plan Ahí, en el cual estamos trabajando muy fuertemente, que llega a mil barrios diseminados en todo el país, identificados en cada una de las veinticuatro jurisdicciones donde están esos núcleos duros, atiende hoy a más de un millón de personas.

La creación también de Centros Integradores Comunitarios. No existían. Hoy tenemos construidos 741 Centros Integradores Comunitarios. Me tocó inaugurar hace muy pocos días en la ciudad de El Calafate –allá en mis pagos, en mi tierra– la ampliación del Centro Integrador Comunitario donde se hace, además, atención primaria de la salud: ginecología, odontología, control de los bebés recién nacidos, control de psicomotricidad para los chicos con problemas... más de mil metros cuadrados, uno de los CIC más grandes del país, que son y lo saben los intendentes del conurbano y lo saben numerosos gobernadores, lo que significa como ayuda para que, precisamente, no estén atosigados los hospitales y otros centros de mayor complejidad. Éste es un primer lugar de la comunidad, donde hay 1.500 mesas de gestión, porque la gente del barrio también participa en la gestión y decide dentro de esos Centros Integradores Comunitarios.

Cooperativas de trabajo. Argentina Trabaja. Es la idea que tuvo Néstor en el año 2009 cuando el mundo se nos venía abajo. (*Aplausos.*) En el año 2003 el programa no existía, y fuimos sustituyendo programas que sí eran de carácter asistencialista por programas en donde la gente tiene que trabajar. Hoy tenemos 6.626 cooperativas y 150 mil cooperativistas de Argentina Trabaja que han construido centros de ancianos, que han ayudado a construir CIC y que participan también a través de numerosas tareas a lo largo y a lo ancho del país.

El microcrédito, que tampoco existía en el año 2003. Desde su creación se otorgaron 320 mil microcréditos para microemprendedores que hoy son un ejemplo en América Latina y somos consultados por varios países hermanos para ver cómo está implementado esto... (*aplausos*)... porque tiene un gran impacto y, además, tiene un altísimo porcentaje de devolución; bastante más que algunos créditos muy grandes que se dan en los bancos. Pero bueno...

Emprendedores de la economía social. Con la ley, también creada por este Parlamento, del monotributo social hay 558 mil emprendedores de la economía social que han producido más de dos millones de prendas textiles, que tienen más de cien talleres de herrería, en fin, diversas modalidades de producción y trabajo, porque el modelo concibe al trabajo como el gran organizador social; y por eso hacemos tanto hincapié en el crecimiento de la producción y en la reindustrialización del país. (*Aplausos.*)

También, dando cumplimiento a la Constitución, desde el año 2007, con la ley se relevaron 3.508.000 hectáreas correspondientes a 310 comunidades de pueblos originarios en 18 provincias argentinas. (*Aplausos.*)

Todo esto, todo esto hubiera sido imposible si no hubiéramos identificado adecuadamente cuál debía ser la matriz de crecimiento; y nos avocamos desde el primer día a la tarea de reindustrializar la Argentina; de industrializar la Argentina no por una cuestión solamente caprichosa de sustitución de importaciones, sino porque la industria es la que más puede sostener y aguantar en épocas de crisis. Cuando la economía está basada en los servicios únicamente y sobreviene una crisis, la caída es mucho más rápida, estrepitosa y vertical. Cuando el entramado está sostenido por la actividad industrial impacta, igual la crisis –no voy a decir que la crisis no impacte–, pero se sostiene mucho más el entramado porque hay valor agregado, porque hay mercado interno, porque se sigue también exportando; en fin, la tarea de reindustrialización fue muy importante.

Quiero decirles que desde el año 2003 hasta el año 2012 más que se duplicó el PBI industrial: 105 por ciento en materia de PBI industrial en esta década, que por eso llamamos “ganada” (*aplausos*); que se expandió en todos los sectores: en el sector automotriz, en la siderurgia, en

la metalmecánica, en el software, importantes frentes, pero en general fue difuminada en todo el arco, y seguimos trabajando para completar los eslabones y sustituyendo importaciones.

Por el proceso de reindustrialización hemos sustituido importaciones por más de 15.000 millones de dólares. Esto significa trabajo argentino, récord –además– en materia de participación de exportaciones de manufacturas de origen industrial: las MOI. Por primera vez, luego de muchísimas décadas, la manufactura de origen industrial –aún el año pasado, aún el año pasado– sigue siendo el mayor porcentaje exportado. Luego le siguen las manufacturas de origen agropecuario, y los productos primarios sin valor agregado recién en tercer lugar.

Es importante remarcar que además hemos podido, por primer vez en la historia en forma simultánea, crecer desde el valor agregado en la industria y también desde el sector de la agricultura sin tener esa dicotomía o esa antinomia que dividió tontamente, porque qué contradicción puede haber entre una máquina... Bueno, yo sé que por allí algunos sectores hablan de la competitividad que puede tener un sector que ha tenido mucha competitividad por inversión, por avance tecnológico, pero también porque tenemos la suerte de vivir en la República Argentina y ser el octavo país del mundo en superficie, ser apenas 40 millones de habitantes y tener una cantidad y una calidad de tierras cultivables pocas veces vista. Esto no es mérito de ningún argentino; en todo caso, si hay que agradecerse a alguien, hay que agradecerse a Dios. (*Aplausos.*)

Pero es importante también remarcar que ha habido una gran inversión tecnológica. De hecho, en el Ministerio de Agricultura podemos hablar de todos los eventos tecnológicos que se han aprobado, de las inversiones que se han hecho en el INTA, de esa vaca Rosita ISA clonada que hoy produce leche maternizada y que realmente es una patente de la Argentina, como lo son también las semillas que hemos logrado y que nos ponen al frente de los países de mayor avance tecnológico en materia agrícola, en materia lechera. De hecho, el año pasado batimos récord de producción lechera: 11.500 millones de litros de leche produjo la Argentina en el año 2012. (*Aplausos.*)

De esta industria quiero tomar cuatro sectores o cuatro elementos muy de nuestra vida cotidiana.

Teléfonos celulares. En el año 2008 el 98 por ciento eran importados –la cajita, importada–, hoy tenemos un 99 por ciento –merced a las exigencias que les planteamos y que vinieron a radicarse numerosas empresas– hechos en el país y solamente el 1 por ciento importados. (*Aplausos.*)

Equipos de aire acondicionado, que también junto a los celulares constituyen uno de los que yo llamo “bienes aspiracionales”. Tener un celular y un aire acondicionado, para mucha gente, significa haber ascendido socialmente; gente que tal vez en su casa nunca tenga o nunca haya tenido un teléfono fijo, pero sí un celular. O que quizás hayan tenido un ventilador o un turbo circulador. Bueno, tener un aire acondicionado también es “aspiracional”. De esos equipos de aire acondicionado, en el año 2003 solamente eran nacionales el 17 por ciento y se importaba el 83 por ciento. Hoy, en 2012, el cien por cien son de industria nacional: trabajo argentino para “echar fresco” a los argentinos. (*Aplausos.*)

Calzados. En el año 2001 el 59 por ciento eran nacionales y el 41, importado. En el año 2012, el 85 por ciento son nacionales y el 15 por ciento solamente, importados.

Tractores. Esto es algo en lo que debemos trabajar todavía más, porque si bien cualquier economista dirá que es un bien de capital –y lo es–, en la República Argentina y con nuestros proyectos el tractor es casi un insumo, tan importante como la semilla o como el agua. Y por lo tanto tenemos que construirlos íntegramente en la Argentina. Me atrevería a decir que más que los autos.

En el año 2003, solamente el 13 por ciento eran nacionales y el 87 por ciento, importados. En el año 2012, el 42 por ciento de los tractores son íntegramente nacionales, radicados fundamentalmente en las provincias de Santa Fe y Córdoba, donde hay un gran desarrollo, y también algo en la provincia de Buenos Aires, donde hay un gran desarrollo de la metalmecánica. (*Aplausos.*)

Parques industriales. En el año 2003 había solamente 80 en la República Argentina. Hoy tenemos 330 ya inaugurados y hay 223 en ejecución. Vamos a terminar seguramente el año 2013 con más de 500 parques industriales. (*Aplausos.*) Los ya existentes agrupan a 8.600 empresas que emplean a 267.000 trabajadores.

Tecnología. El INTI, que pasó de tener un presupuesto de 30 millones anuales, a contar con 450 millones.

La ley de promoción de software, aprobada por ustedes. El Bono K –no tiene nada que ver con “los K”, pero se le dice así desde tiempos inmemoriales–, que es precisamente para retribuir a los productores de bienes de capital y que no se vean perjudicados por la importación.

La innovación en el INPI, Instituto Nacional de Propiedad Intelectual.

El polo electrónico en Tierra del Fuego ha generado 9.000 puestos de trabajo. Recuerdo cuando la gobernadora de Tierra del Fuego me vino a ver en plena crisis porque echaban a más de 2.000 trabajadores y cerraban las fábricas. Y discutimos aquí, en esta Cámara, aquella famosa ley, donde muchos sinceramente creían que podía perjudicar a empresas radicadas en el continente. Pero en realidad fue un formidable lobby de los importadores. Afortunadamente no se fundió ninguna fábrica en el continente y hay un montón de ellas en Tierra del Fuego y un montón de trabajadores a lo largo y a lo ancho de la República Argentina que hoy son empleados y están siendo capacitados en una industria de alto valor agregado. (*Aplausos.*)

Tengo un trabajo que me alcanzó Débora, quien me insistía en que debía decir lo que pasó en 2012. Voy a decir lo que pasó en 2012, quedate tranquila, le dije. En ese año la actividad industrial cayó. En realidad fue un “ame-setamiento” –¿así se dice, Julián?– una caída industrial del 1,2 por ciento. También tuvo que ver un accidente que afectó a un alto horno de la empresa Siderar. Como ustedes saben, ésta es una de las empresas básicas de nuestro país, que tuvo un horno parado por el accidente y recién hace unos días se ha vuelto a poner en marcha.

Miren cómo impacta la caída de ese horno en el sector de metálicas básicas, que es uno de los doce bloques industriales que se miden en cuanto al uso de la capacidad instalada y, por lo tanto, en cuanto a caída o subida de la actividad industrial; nos significó un 8,8 por ciento de caída industrial en dicho sector de metálicas básicas, lo cual impactó en el resto de los bloques industriales; porque además, como ustedes saben, es un insumo de los denominados difundidos porque se utiliza para todas las demás.

Pero quiero señalar que la industria del mundo cayó también: en la Unión Europea –en los veintisiete países– el 2,1; en Alemania el 1,3; en Francia el 2,8; y en Italia el 6,5. Italia, sin gobierno –como decía yo ayer– y sin Papa. Porque ayer cuando veía, y lo digo con todo respeto, y todos creo que se han sentido impresionados cuando vimos la tapa de los periódicos con la cúpula de San Pedro y el helicóptero blanco... Yo creo en Dios y soy parte de la Iglesia, aunque tengo mis diferencias con la jerarquía, pero todos somos Iglesia. (*Aplausos.*) Cuando veía eso, cuando veía a Italia, uno de los países desarrollados que era del Grupo de los Ocho, sin gobierno, pensaba que estamos en un mundo raro. Pero además, en un mundo en el cual los líderes, que tienen más responsabilidad, primero porque sus países originaron la crisis, y en segundo término, porque el tamaño y el volumen de sus economías es de tal magnitud que termina impactando en todos, no alcanzan a ver lo que está pasando.

Veo esa fragmentación de Italia y recuerdo que cuando se fue Berlusconi les dije a varios compañeros que iba a volver y que iba a ganar. Y todos me dijeron: “estás loca”. Pero no ganó por 0,9 centésimos, y terminó teniendo el 25 por ciento un cómico italiano –no le quita méritos el ser cómico, en absoluto; simplemente habla–, y el recomendado por Angela Merkel y el Fondo Monetario y todo, apenas obtuvo el 9 por ciento.

Entonces, me preguntó cómo es que no se dan cuenta. ¿Es tan difícil leer lo que está pasando? Porque es gente inteligente. Es gente que tiene experiencia. Conozco a muchos de ellos. He charlado en infinidad de oportunidades con muchos de ellos. ¿Cómo puede ser que quieran sacrificar países enteros por grupos pequeños que quieren –como lo hacen estos fondos buitres– imponer condiciones a todo el mundo? La verdad, no lo puedo entender. (*Aplausos.*)

Siguiendo con la situación de la industria, la Argentina comparativamente en esta década ganada ha crecido en términos industriales. Es el país que industrialmente más ha crecido: 21,4 Argentina; 4,1 Brasil y México el 7,6, lo cual revela la densidad del entramado laboral y por qué fuimos uno de los países que no “reprimarizamos” nuestras exportaciones; precisamente, por el hincapié que hemos hecho en todo el sector

industrial, que explica parte de este crecimiento y de esta década que denominamos ganada.

También estuve leyendo, me lo alcanzó la gente de Energía, la comparación internacional de tarifas eléctricas en la industria. Estoy hablando de la industria, no del sector residencial ni de los domiciliarios. En Brasil el costo de la energía eléctrica, del megavatio en dólares —es la única forma de poder compararlo— antes de que Dilma efectuara la rebaja de tarifas eléctricas era de 141 dólares; en Uruguay de 118 dólares; y en Estados Unidos de 66,12 dólares. Fijense: ellos, que dicen que están en contra de los subsidios; de los subsidios de otros, no de los propios: 66,12 dólares en Estados Unidos.

En la Argentina hay un sector que está en 60,47; otro que sigue más subsidiado, en 23,26; y otro con 75. Tenemos un mix de sectores aquí, y vamos mirando cómo están. Pero fijense que Estados Unidos está en 66,12 el megavatio. Esto es para los que hablan y dicen cuáles son las políticas que tenemos que llevar adelante.

Comparación internacional de precios de gas natural para la industria. Bolivia, obviamente, es el más bajo de todos, 0,75 dólares. Pero Estados Unidos, 3,92 el BTU dólares para la industria. En la Argentina, 4,04; México, 6,3; Brasil, 18 dólares; Uruguay, 20 dólares y Chile, 26 dólares.

Por eso, también, se explica el proceso de reindustrialización tan intenso; algo básico, un insumo sine qua non para la industria es obviamente la energía. Los precios subsidiados por parte del Estado al sector industrial, también explican las causas de este fenomenal crecimiento de la industria en la República Argentina.

La educación, que también había sido uno de los sectores más castigados en la década de los noventa. La educación fue prácticamente dejada de lado, yo era legisladora, igual que ustedes y frente a nosotros, aquí, durante años, estuvo instalada una carpa blanca de los docentes que pedían un salario mínimo social garantizado. Ya luego fueron monedas, luego papeles, porque recuerden las cuasi monedas que existían: los lecops, los patacones y numerosos papeles que se diseminaban en todas las provincias. A partir de la Ley de Financiamiento Docente hemos pasado de un 3,64 del PBI en educación a 6,50 en 2012 (*aplausos*) ... de un PBI sustancialmente más importante.

Recuerdo que la primera medida de Néstor, luego de asumir el 25, los festejos, las cuestiones protocolares, el día siguiente los presidentes que vinieron, el 27 viajó con el entonces ministro de Educación, Daniel Filmus, ¿dónde está? Ahí está Daniel, bien, levantó la mano como los chicos en el colegio. ¡Muy bien! Es un docente, así que está muy bien. No sé si anda el Pato Urribarri por ahí. Ahí está también. Viajó a Entre Ríos porque hacía tres o cuatro meses que no había clases en Entre Ríos y la primera medida que tomó fue volar, el presidente de la República junto a su ministro de Educación, para levantar esta huelga docente. De ahí en más uno de los objetivos fundamentales de este gobierno ha sido recuperar la educación en todos sus niveles: iniciales, primarios, secundarios, terciarios y universitarios. (*Aplausos.*) El salario mínimo docente, piso mínimo garantizado que contribuye a construir la paritaria docente pero que no la termina porque lo termina luego cada gobierno. ¿Qué era lo que demandaban los docentes? Que hubiera un piso mínimo garantizado por el gobierno nacional para todos los docentes en todo el país. Eso es lo que hicimos. Luego, cada una de las veinticuatro jurisdicciones construye su salario, obviamente, de acuerdo a sus propias posibilidades, a su propia plantilla. Pero el mayor acceso y los mejores resultados que hemos tenido si hacemos un comparativo intercensal entre el censo de 2001 y el censo de 2010, el incremento de la matrícula en el nivel inicial fue de 17,2 por ciento. La sala de cinco años pasó del 78 al 93 por ciento. La sala de cuatro años, del 48 al 70 por ciento. La sala de tres años, del 30 al 40 por ciento. La tasa de asistencia en el nivel primario es del 99 por ciento de nuestros chicos, que asisten a la escuela primaria. (*Aplausos.*) Y la Asignación Universal por Hijo también ha contribuido a lograr ese porcentaje que queremos que sea del ciento por ciento. (*Aplausos.*) Porque vamos por más siempre y, sobre todo, en educación. (*Aplausos y cánticos en las galerías.*)

Nivel secundario. Tasa neta de escolarización de adolescentes y jóvenes. Tenemos también una evolución de 8 por ciento más de la matrícula, con un 82,2 por ciento. Allí, el problema que tenemos es el abandono —que lo estamos tratando—, que tiene que ver, también, con otras causas como la de los chicos que van a buscar

trabajo –porque consiguen trabajo– para ayudar en la casa. También debemos lograr, a través de un sistema becario, que terminen el secundario.

El Plan FinEs –que fue una de mis mayores ilusiones– se creó para todos aquellos mayores y no tan mayores, porque un chico de 20 años no puede ir al primer año del secundario porque hay cuestiones generacionales y de convivencia. El Plan FinEs fue pensado para todos aquellos argentinos que ya habían pasado la edad del primario y del secundario pero no lo habían terminado. El otro día, en el Gran Rex, me tocó entregar el certificado 400 mil cuando estábamos presentando el Plan Nacional Quinquenal de Educación. Es decir, 400 mil argentinos terminaron su secundario o su primario. (*Aplausos.*)

También hay muchos cooperativistas del Plan Argentina Trabaja que están terminando la primaria y la secundaria. También tenemos cooperativistas en las universidades, porque desde que hemos creado más de nueve universidades en los sectores más populares, las universidades han dejado de ser una élite, para que pueda tener acceso, también, la primera generación de universitarios en el país cuyos padres no fueron universitarios. (*Aplausos.*)

Yo tuve la suerte de nacer en La Plata. Mis padres no eran universitarios pero nació en la ciudad que se denomina “ciudad universitaria” y pude ir a la universidad porque mis padres pudieron ayudarme. Sin embargo, ¿cuántos jóvenes, porque viven demasiado lejos o porque no tienen posibilidades, dejan de ir a la universidad? La creación de nueve nuevas universidades nacionales ha contribuido también al acceso a este servicio, a este bien democratizador. Nada más democratizador, nada más igualador, nada más nivelador que la educación pública y gratuita en todos los niveles. (*Aplausos.*)

La escuela primaria gratuita fue creada mediante la ley 1.420. Pero también hay un decreto del presidente Perón que establece la gratuidad de las universidades públicas nacionales, incorporado también en la reforma constitucional de 1994 por los constituyentes de todos los partidos políticos. (*Aplausos.*)

Esto también fue acompañado por un formidable plan de infraestructura. No se puso solamente en 54 millones de libros, en las netbooks, en los más de siete mil laboratorios

y en la reapertura de las escuelas técnicas. Porque necesitábamos escuelas técnicas para una Argentina que volvía a producir, escuelas que habían sido cerradas. Llevamos invertidos más de siete mil millones de pesos en equipamiento de escuelas técnicas. Hemos inaugurado ya 1.513 escuelas. Están en construcción 597 y 250 más las vamos a inaugurar este año 2013, llegando el año que viene a más de dos mil escuelas en todo el país. (*Aplausos.*)

No se hacían obras en las universidades, cuyos edificios se caían a pedazos desde tiempos inmemoriales. Además de inaugurar una nueva sede de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA, además de inaugurar la nueva Facultad de Periodismo en la Universidad Nacional de La Plata –que agradezco que lleve el nombre de Néstor– hemos hecho 189 obras en más de 33 universidades nacionales y estamos haciendo 37 obras en 22 universidades, y vamos a iniciar el año que viene 28 obras en otras 30 universidades.

Como verán, la política de educación, también apuntalada por un plan de infraestructura, el cual también contribuyó al crecimiento del PBI... Yo estimo que la inversión en infraestructura física, económica y social –rutas, caminos– ha contribuido en no menos que un tres o cuatro por ciento en el crecimiento anual del PBI por el efecto reproductivo que tiene en toda la industria, en el consumo, en los servicios.

La presentación que hicimos el otro día del plan educativo. A ver... ¿Están ahí los salarios de los docentes? Yo me los acuerdo de memoria, así que no hay problema.

En cuanto a la matrícula universitaria, el aumento presupuestario... Ustedes saben que el sueldo de 118 universitarios es a cargo del Estado nacional, lo cual ha significado en el año 2012 nada más una inversión de más de 19 mil millones de pesos en salarios que han crecido exponencialmente, no solamente en el sector universitario sino también en el de los trabajadores no docentes, que han visto incrementados sus salarios por arriba del mil por ciento.

Ni qué hablar de la ciencia y la tecnología. Por aquí tengo los datos, si me esperan un poquito los voy a encontrar. Ciencia y Tecnología, que es una de mis debilidades. (*Aplausos.*) Ciencia y Tecnología no estaba creada... (*Aplausos.*) Había una Secretaría de Ciencia y Tecnología.

Le dimos rango de ministerio y decidimos poner al frente a un científico. Porque normalmente, en los ministerios de ciencia y tecnología, ponen a alguien que no es un científico. Yo dije: tenemos que encontrar a algún científico que, además, entienda lo que la Argentina necesita en cuanto a investigación y desarrollo; que entienda que las universidades se articulen con el sector económico, con la actividad económica, para hacer conocimiento aplicado. El conocimiento por sí mismo puede enriquecer al individuo, pero aplicado a la industria genera riqueza y enriquece a toda la sociedad y, entonces, se transforma en conocimiento colectivo. *(Aplausos.)*

El paradigma liberal... Yo quiero recordar las cosas que pasaron, porque es bueno recordar las cosas que pasaron. En un documento producido por el Banco Mundial que se llamó "Argentina: de la insolvencia al crecimiento", se recomendaba, a partir del Consenso de Washington, la privatización del Conicet, lo cual implicaba la eliminación de 5.639 puestos de trabajo. Se recomendaba reestructurar otras instituciones del sistema científico y tecnológico argentino, como la Comisión Nacional de Energía Atómica y las universidades nacionales, todas ellas bajo un esquema privado. Esto está en un documento del Banco Mundial.

El paradigma productivo luego del año 2003 fue, precisamente, crear esa articulación, esa unión; y luego, con la creación del Ministerio de Ciencia y Tecnología, terminó perfilándose en lo que debe ser un paradigma de todos los argentinos: los alimentos, la investigación y el desarrollo y la energía van a ser los tres vectores que van a dirigir el crecimiento o el no crecimiento del siglo XXI.

Allí también me acuerdo del discurso de Lino en el saloncito ese chiquito que tenía Néstor, donde lo cargaban con el atril, ahí donde hablaba... ¿Se acuerdan? ¿Estaba a un costadito del Salón Blanco? Era tétrico ese salón, todo oscuro. Yo decía: ¿por qué hablar en ese salón tan oscuro? Me acuerdo de que Lino habló ahí y dijo que el déficit en materia de infraestructura, de edificios para laboratorios, para la investigación, para el desarrollo, era de 120 mil metros cuadrados. Quiero decirles a todos los argentinos que en el año 2012, con la inauguración de las ex bodegas Giol, del Polo Científico-Tecnológico, ya hemos cubierto el 50 por ciento de esos 120

mil metros cuadrados. *(Aplausos.)* Pero no solamente con el Polo Científico-Tecnológico. Rosario es testigo, en ese maravilloso instituto que recorrí, que lo hicimos nuevo, en el cual llevamos repatriados 947 científicos argentinos. *(Aplausos.)*

Cuando fuimos a inaugurar en Rosario este instituto cuyo nombre no me puedo acordar... El CEDIC... Me decían los científicos que cuando llovía, en la parte de abajo, tenían que andar con botas de goma a la rodilla porque se inundaba. No podían creer que ahora podían ver el aire libre, porque era una cosa cerrada donde no entraban la luz ni el sol. Recuerdo que uno de esos científicos que había estado en una universidad de Alemania me regaló la foto de sus dos hijos. Desde acá les mando un saludo muy grande a él y a todos sus compañeros.

Desde los años 70 hubo una formidable fuga de cerebros de la República Argentina, que comenzó en la Noche de los Bastones Largos. Se calcula que desde los años 70 se fueron más de 50.000 universitarios de la República Argentina, de los cuales 22.000 eran científicos. Puedo hablar del cálculo, en términos económicos, de la formación de cada uno de esos universitarios: se calcula en 25.000 dólares por universitario, con lo cual estaríamos hablando de 2.500 millones, pero no es ése el valor que se pierde. Cuando se pierde cerebro y conocimiento, el valor no tiene precio, es incalculable, porque marca el crecimiento o el atraso de un país. Por eso, la recuperación de científicos argentinos fue una tarea muy importante para nosotros. *(Aplausos.)*

Con los recursos que también se han destinado a este sector, se ha incentivado la tarea de cada uno de estos hombres y mujeres que se dedican a la investigación a partir del aumento, obviamente, de lo que cobra un becario. Se me debe haber traspapelado el papel... Aquí lo tengo... Un investigador del Conicet cobraba, en 2003, 1.175 pesos. En 2012, 17.047 pesos. *(Aplausos.)* Los becarios cobraban, en 2003, 800 pesos, y en 2012, 6.829 pesos.

Además, hemos comenzado a mejorar el perfil. Eran muy pocos porque nadie les solventaba las investigaciones y los desarrollos, con lo cual comenzaba a producirse el anquilosamiento, el envejecimiento del plantel de científicos, porque nadie entraba por los sueldos que había. Hoy hemos mejorado el perfil de becarios y de

científicos, en diez años, en el Conicet, y nos coloca, además, en un lugar por un porcentaje que se mide internacionalmente. En América Latina somos los que más científicos tenemos por cada mil habitantes: 3 por cada mil habitantes, frente a Brasil que tiene 1,4; Uruguay, 1; México, 1; Chile, 0,7. Por supuesto, están a la cabeza Japón, con 10 cada mil habitantes; Estados Unidos, 9,1; Francia, 8,3. Deberían darles un poquito más de bolilla a esos científicos, para ver si las cosas mejoran. La verdad es que me siento muy orgullosa de ser presidenta de la República Argentina y de que la República Argentina tenga en América Latina la mayor cantidad de científicos cada mil habitantes. *(Aplausos.)*

La salud. La salud ha sido un tema muy importante. El otro día, el ministro Manzur me alcanzó los datos de salud, precisamente, para la información ante la Cámara. La Argentina cuenta con un programa Remediar+Redes, único a nivel mundial, de provisión de medicamentos e insumos. El programa Remediar, que fue iniciado en un gobierno anterior al nuestro, y al que nosotros le agregamos Redes, da una cobertura al 80 por ciento de las enfermedades más frecuentes a través de 7.000 centros de salud de todo el país. Entre el 2003 y el 2012, se atendieron a 15 millones de personas, se proveyeron 1.600.000 botiquines, se entregaron 326 millones de tratamientos y se realizaron 512 millones de consultas médicas.

Un orgullo, si se me permite, es el calendario nacional de vacunación. En el año 2003, el calendario nacional de vacunas era de 8 vacunas. Hoy, tenemos un calendario nacional obligatorio de 16 vacunas. *(Aplausos.)*

Quiero rescatar acá algo que él hizo en 2005. Él incorporó en 2005 –entre las vacunas que incorporó– la vacuna contra la hepatitis A. Eso fue en 2005. En 2008, se dejaron de hacer trasplantes de hígado en la Argentina con motivo de la hepatitis A. Me comentaba un gran amigo –que todos ustedes conocen, pero no voy a decir su nombre; es un funcionario del Poder Ejecutivo–: “Si esa vacuna hubiera existido, mi mujer no se hubiera muerto”. Me lo dijo el otro día, cuando estaba comentándole esto de las vacunas.

Hemos incorporado, también, la vacuna del neumococo, para cubrir a tantos chiquitos que

sufren este terrible flagelo durante el invierno. La vacuna, también, contra el papiloma para las mujeres. Mueren más de 3 mil mujeres por cáncer de útero en la República Argentina. Creemos que con esta vacunación también vamos a ver sus efectos, aunque esto va a tardar más, porque se vacunan a las niñitas a los 11 años. Con el papiloma, vamos a ver este efecto mucho más adelante. *(Aplausos.)* Recibí una carta de una señora, que me decía: “qué lástima que usted no fue presidenta antes, porque tenía cáncer de útero”. *(Aplausos.)*

La inversión en el presupuesto nacional destinado a la adquisición de vacunas creció del año 2003 al año 2012 un 782,57 por ciento. *(Aplausos.)* El impacto que ha tenido la vacunación antigripal en la Argentina ha sido muy importante, porque hemos reducido prácticamente el problema.

La vacuna contra la tos convulsa, vacuna argentina... La Argentina es el primer país de Latinoamérica en disponer la vacunación universal de las embarazadas contra la tos convulsa. Ustedes dirán por qué las embarazadas: cuando tenés un embarazo de mucha fragilidad y tosés mucho, tenés grandes probabilidades de abortar o de que también el chico tenga tos convulsa. En 2012, esta estrategia permitió reducir en un 57 por ciento la mortalidad de niños lactantes por la tos convulsa en el país. *(Aplausos.)*

Casos de Chagas agudo vectorial en la Argentina –los que son médicos lo van a entender–. En 2003, habíamos registrado 18 casos: 13 en Santiago del Estero, 3 en la provincia del Chaco, uno en la provincia de Córdoba y uno en la provincia de San Juan. Luego de todo el trabajo realizado en salud, en 2012, solamente tenemos una resiliencia de 2 casos de Chagas en la provincia de Santiago del Estero, únicamente.

La esperanza de vida al nacer también la hemos mejorado. Hemos mejorado más las mujeres –lamento decirles– que los hombres, pero es importante. La esperanza de vida general en ambos sexos pasó de 74,28 años en el período 2000/2005, a 75,24 años en el período 2005/2010. Un año más de vida en apenas 5 años hemos podido mejorar. *(Aplausos.)* En las mujeres, de 78,1 a 79,1. Yo no sé si voy a vivir más con tanto disgusto, pero la mayoría de las mujeres vive más. Y los hombres, 70,6 en el período 2000/2005, y 71,6 –un año más de

vida les hemos dado— en el período 2005/2010. (*Aplausos.*)

Pero la que más me importa, la que más me interesa, la que más me enorgullece es la evolución de la tasa de mortalidad infantil, que en 2003 era del 16,5 por mil; pasamos al 2011 con 11,7 por mil, casi 5 por mil de reducción en la tasa de mortalidad infantil.

Creo que en el año 2007 presenté en este recinto el Plan para Cardiopatías Congénitas en niños y niñas. ¿Te acordás, Agustín? Desde que comenzó el Programa de Cardiopatías Congénitas —antes había largas esperas y los chicos morían—, se operaron 3.900 niños. La cantidad de niños y niñas operados por cardiopatías congénitas en 2012 ha aumentado un 86 por ciento respecto de 2003. (*Aplausos.*) De apenas seis hospitales que hacían este tipo de intervenciones, hemos pasado a 17 establecimientos en la República Argentina —en Tucumán, Santa Fe, Salta, Neuquén, Paraná, Mendoza, Ciudad de Buenos Aires, Corrientes, Florencio Varela, La Plata, Morón y Malvinas Argentinas— que tratan este tipo de cardiopatías y no hay prácticamente lista de espera.

Niños menores de 4 años con hipoacusia profunda, implantes cocleares..., ay, saben más que yo. Los escuché. Cocleares. Ah... porque son fonoaudiólogas, claro, bueno, yo soy abogada... De cero que hacíamos en 2003, pasamos a 22 implantes cocleares en 2012.

La cobertura del Programa Sumar, que se le sumó al Nacer, ha sido una cobertura histórica de 4.800.000 personas con más de 7 mil establecimientos públicos y más de 39 millones de prestaciones dadas a gente que así lo necesitaba, oncológicas y de todo tipo.

La Protección Social de Becarios, también beneficiarios del Plan Nacer, que pasó con la Asignación Universal por Hijo de 977 mil... Porque se inscriben más en el Plan Nacer, lo cual nos permite una mejor cobertura, porque les exigimos eso en el tema de la Asignación Universal por Hijo. Entonces, el Plan Nacer, que tenía apenas 977 mil inscriptos registrados en 2003, pasó a un 1.800.000 —el doble— en el año 2012. (*Aplausos.*)

Centros de testeo y de asesoramiento para HIV. En este tema, pasamos de cero en 2003 a 756 centros de testeo y asesoramiento para HIV

en 2012. Hay una reducción de nuevas infecciones y mejor tratamiento de los ya infectados, precisamente, por el crecimiento exponencial de centros de atención.

Número total de donantes de sangre —y esto habla, también, de una toma de conciencia ciudadana—: hemos pasado de 378 mil, en 2006, a 662 mil, en 2012.

Algo que me parece muy importante en el Plan Nacional de Sangre. En 2004, había dos bancos centrales de sangre en la República Argentina. Dos bancos centrales de sangre y los dos en la provincia de Buenos Aires. Hoy, hay 22 bancos centrales de sangre en 20 jurisdicciones argentinas. (*Aplausos.*) El mapa con los puntitos me llena de alegría.

Trasplante de órganos. Algo que costó mucho, porque había mucha gente reacia por todo lo que hay en torno al trasplante de órganos. Hemos tenido una política muy importante de difusión, y hemos pasado de 301 donantes, en 2003, a 630 donantes; y a una evolución de trasplantes de órganos de 625 a 1.458 en 2012. En 2003, se hacía un trasplante cada doce horas y media; en el año 2011, un trasplante cada siete horas; el año pasado, un trasplante cada seis horas en numerosos hospitales de la República Argentina. (*Aplausos.*) Ocho establecimientos hacían trasplantes de órganos en la República Argentina y hoy hay dieciocho establecimientos que hacen trasplantes de órganos.

La creación también del Instituto Nacional del Cáncer, que se implementó durante mi gestión —creo que fue la primera gestión—, y hoy trabajan cinco hospitales de referencia: el Posadas, el Roffo, en Mendoza, Córdoba y Chaco.

El dengue, que constituye una enfermedad terrible sobre todo en las provincias del Norte y, fundamentalmente, en los países limítrofes. Hemos logrado, luego de 2009, con 5 muertos y 26.923 casos de dengue, pasar a 2010 con 0 muertos y 1.280 casos; en 2011 apenas 322 casos y también 0 muertos, y en 2012, 272 casos.

Yo quiero mostrarles a ustedes —si es que se puede ver desde aquí—, el mapa de lo que es el dengue en la región. El rojo es Brasil, es Bolivia y es Paraguay. Los casos confirmados y fallecidos en Bolivia en 2009 y 2012 fueron de 25 muertos y este año pasado 37 muertos. En Brasil, el año pasado, 284 y en 2009, 298.

Y en el Paraguay, confirmados también, el año pasado, 2012, 70 muertos.

Esto nos ha obligado a realizar una tarea en toda la zona de frontera muy importante, porque allí, sin la colaboración de la población, es imposible hacer una suerte de *fronting*, de frontera, de que no pase. Pero también, obviamente, hay que tener una política y alguien que sepa, para poder hacer esto y afortunadamente pudimos lograrlo y vamos a seguir trabajando en este sentido.

Estos son los números de la salud, que son y parecen ser solamente producto de una política sanitaria. Y como siempre charlamos con Manzur, estos resultados sanitarios serían imposibles si además no hubiéramos desarrollado una obra de infraestructura en materia de provisión de agua potable, en materia de desagües cloacales, en acueductos, en plantas de tratamientos cloacales; hubiera sido imposible.

Plantas de agua potable, en Formosa, Paraná, Córdoba, Calafate, en Villa María –Córdoba–, en Chascomús. Me acuerdo del padre del doctor Alfonsín –Alfonsín padre–, que nos pidió tanto por esa planta de tratamientos cloacales en Chascomús; y estaba tan contento. Él pedía para su pueblito como todos pedimos para nuestro pueblito, habiendo sido presidente, con la misma humildad que cualquier ciudadano; y lo recuerdo mucho. (*Aplausos.*)

La construcción del Laboulaye Etruria, en Córdoba. Me acuerdo cuando fuimos con Néstor a Laboulaye, un pueblo de Córdoba que tenía arsénico el agua y, por lo tanto la gente cuando toma agua con arsénico, tiene como manchados los dientes con amarillo. Bueno, ésa era una obra que habían prometido hacía cien años. Y yo le digo a Néstor: Mejor que la hagas, mejor que la hagamos, porque si no, nos van a matar. Cien años. Bueno, Negri, pero llegó finalmente a Córdoba el acueducto de Laboulaye.

La planta de tratamiento de Campana. (*Aplausos.*) El segundo acueducto para el interior del Chaco. El emisario submarino de Mar del Plata. No; no estamos haciendo ningún submarino; es simplemente un terrible emisario que desagota, es un caño, un caño gigante que desagota a 30 o 40 kilómetros mar adentro y va a terminar con la contaminación de una de las playas y de una de las ciudades más lindas que tiene la República Argentina, como es Mar del Plata. (*Aplausos.*)

Ni qué hablar de la planta de tratamiento aquí en Berazategui, donde desagotan todas las cloacas de la Ciudad de Buenos Aires. De los partidos del norte de la provincia de Buenos Aires, o la planta de agua potable del Paraná de las Palmas, que también contribuye. Vos, que sos bonaerense Julián Álvarez... No, perdón, Julián Domínguez. Julián Álvarez es bonaerense, también, pero de Lanús; vos sos de otro pueblo.

Pero, en realidad, beneficiarios con obras terminadas, total de beneficiarios de agua potable: 9.240.000 personas. (*Aplausos.*) Obras con sistemas cloacales: 8.908.000 personas. 18 millones de personas que tienen agua y cloacas hoy en la República Argentina, hechas en el Gran Buenos Aires y Capital por AySA, recuperada por los argentinos, antigua Obras Sanitarias de la Nación. (*Aplausos.*) Y hechas por el ENOSA en el interior de la República.

Yo era senadora cuando Kirchner tomó la decisión de recuperar el control de la privatizada Aguas Argentinas, porque los planes que nosotros estamos terminando y que ya hemos terminado figuraban en el Plan Maestro para el año 28, 29, 30. No habían hecho absolutamente nada y solamente cobraban las tarifas.

Me acuerdo una terrible discusión que hubo al respecto. Pero bueno, ya pasó y acá estamos con las plantas depuradoras. También Don Juan Manuel de Rosas, que es la que está en Paraná de Las Palmas, diecinueve obras... y todo lo que hemos inaugurado.

ACUMAR. Y aquí me permito una llamada también, porque estamos poniendo miles de millones de pesos, la Nación en ACUMAR; pero ACUMAR, que es una ley sancionada por el Parlamento de la Nación, comprende tres jurisdicciones: Nación, Ciudad de Buenos Aires, provincia y también municipios. Nos vamos a dirigir oportunamente a la Suprema Corte de Justicia, que fue la que intimó al gobierno nacional a limpiar el Riachuelo –hemos sacado todos los barcos, hemos hecho todo a costa– para que, por favor, también pueda dirigirse a otras jurisdicciones para solicitarles una contribución, porque el Riachuelo pasa por varios lados y no solamente... (*aplausos.*) ...Es más, creo que pasa más por Ciudad estrictamente de Buenos Aires que por lo que es nacional, pero lo estamos pagando. El Riachuelo, quiero decirles

a todos los legisladores del interior profundo del país, que lo estamos pagando todos también, para que lo sepan.

Salud. Hospitales. Hemos finalizado 25 hospitales, la construcción de 25 hospitales y tenemos en ejecución 71 hospitales. Y ya tenemos proyectos para seguir trabajando en lo que es algo fundamental, valga la redundancia: hospitales; pero también seguimos trabajando mucho en atención primaria de la salud, en lo que les decía de los centros integradores.

Viviendas. También forma parte la vivienda y el mejoramiento de la vivienda de una mejor calidad de vida, para salud física y mental. Y hemos pasado de invertir 1.000 millones de pesos en construcción de viviendas en 2003 a 46 mil millones de pesos en esta década. (*Aplausos.*) Y yo estimo que, tal vez a fin de año o un poco más, estaremos ya finalizando el millón de mejoras habitacionales y viviendas nuevas.

Quiero también hablar de las obras en ejecución, las iniciadas y grandes hitos. La inversión en infraestructura que era un gasto público –me acuerdo cuando yo era diputada o senadora– se multiplicó 44 veces en esta década, de 2003 a 2012. Pasamos a 295 mil millones de pesos invertidos en obras de energía, rutas, autovías, viviendas, escuelas, universidades, hídricas, en Arsat. En televisión digital también hubo una democratización de la tecnología. Acceso gratuito a todos los argentinos a la televisión digital. (*Aplausos.*)

En obras de energía, 4.244 kilómetros de líneas de 500; 8.700 megavatios incorporados en centrales eléctricas; 2.500 kilómetros de gasoductos troncales; 1.500 kilómetros de autovías y 4.200 kilómetros de rutas provinciales pavimentadas.

Me acuerdo de que hubo una ruta en Tucumán –Betty, vos te tenés que acordar–, ¿la 31? La 38, que cuando Kirchner fue, dijo: “Yo la voy a hacer”. El Ruso, tu marido, le dijo: “No la anuncies, Néstor, porque la anunciaron tres presidentes y no la hizo ninguno”. “Yo la voy a hacer.” La anunció y me acuerdo que inauguramos, con todo Tucumán en medio de la ruta, la ruta 38.

Setenta estaciones de TV digital; 8.000 kilómetros de fibra óptica, redes de gas para 8 millones de personas, energía eléctrica para 12 millones de personas, 82 por ciento de cober-

tura de TV digital, 1.100.000 decodificadores entregados –decodificadores que se construyen aquí, en la República Argentina, muchos en la provincia de Córdoba también–; y ahora a su vez estamos exportando tecnología. (*Aplausos.*) Estamos instalando toda la televisión digital en Venezuela, que ya ha comprado más de 40 millones de dólares y va a invertir más de 100 millones de dólares –el territorio es más chico–, y ya tiene cubierto el 50 por ciento y quiere cubrir el otro 50 por ciento. Eso lo hace todo con inversión argentina, con decodificadores, con trabajo y con tecnología argentinos.

Obras en ejecución. Bueno, la conectividad. Yo espero que este año podamos conectar definitivamente a la Patagonia, Santa Cruz, con el Sistema Interconectado. Ya hemos interconectado todo el NEA-NOA con la línea de alta tensión.

Él empezó de Choel-Choel, allá en Río Negro, porque hasta ahí llegaba únicamente la línea de 500. Llegó hasta Puerto Madryn. Luego de Puerto Madryn a Pico Truncado. En Pico Truncado la inauguré yo y ahora ya estamos en Río Gallegos, Calafate, Río Turbio.

Dentro de muy poco nadie va a tener más en su factura de luz esa frasecita que dice “0,0000 no sé cuánto” por el interconectado con Santa Cruz. Me acuerdo que un diputado radical a quien quiero mucho, que hoy es un intendente muy exitoso en una hermosa provincia argentina y que se sentaba en esa punta o por ahí –yo me sentaba allá y cuando yo peleaba, porque peleaba mucho cuando era diputada– me refregaba siempre ese “0,08” de Santa Cruz y yo lo odiaba y tenía ganas de matarlo. Bueno, quiero decirles a todos los argentinos que yo espero que este 2013 en la factura no tengamos más ese “0,08” porque va a significar que los argentinos hemos conectado toda la República al Sistema Eléctrico Energético Nacional. (*Aplausos.*)

El plan de obras que tenemos para 2013-2018. La gran obra de energía eléctrica-hidroeléctrica para ampliar la matriz. Ustedes saben que nuestra matriz energética es una matriz gas dependiente, y queremos diversificar esa matriz incorporándole energía nuclear con Atucha II, más hidroeléctrica, como hecho con Yacyretá. Pero ahora –creo que en pocos días se resolvemos a poder iniciar la obra hidroeléctrica más importante de la Argentina después de Yacyretá y de Salto Grande, que van a ser las represas

Gobernador Néstor Kirchner y Gobernador Jorge Cepernic –o “Presidente Néstor Kirchner”, no sé cómo es, pero no importa– (*aplausos*), 1.740 megavatios constantes los 365 días del año, a diferencia de El Chocón, que –como ustedes saben– depende mucho del régimen de lluvias. En este caso no, porque nace en hielos continentales y, por lo tanto, la provisión del caudal es constante durante los 365 días del año. También la Vuelta de Obligado, con 810 megavatios, la Almirante Brown, con 300, y la Belgrano II, con 800 megavatios.

Los cierres de ciclo –cierre de ciclo cuando se incorpora también el vapor como energía–: del ciclo Ensenada 280 megavatios más y la Brigadier López, que van a ser 140 megavatios más. Chihuidos, la hidroeléctrica de Aña Cuá, la cuarta nuclear que también pensamos empezar.

El gasoducto del Nordeste argentino está próximo, muy próximo a empezar, para que definitivamente, además de que todos tengan luz, todos tengan gas también (*aplausos*), porque debemos saber que Misiones, Corrientes, Chaco, Formosa y parte del norte de Santa Fe no tienen gas; cuando abren la perilla no sale el gas; tienen garrafa o tienen el tubo más grande, que es sustancialmente más caro que el gas por redes.

También la hidroeléctrica de Garabí y Panambí, junto con Brasil, y la ampliación del Plan “Más cerca, más municipio, más Patria”. La integración regional con Panambí. Con Venezuela, el intercambio actual de combustibles líquidos; también con Bolivia, que ha aumentado afortunadamente su caudal de gas natural hacia la Argentina. Terminar la futura central Aña Cuá con Paraguay. Uruguay y Salto Grande, provisión de energía, y Chile, Lama Pascua y futuro Paso de Agua Negra para todos los sanjuaninos y para todos los argentinos. (*Aplausos.*)

¿Cómo se hace y cómo se hizo todo esto? ¿Qué le pasaba a la Argentina? Yo estaba sentada como senadora nacional en una de estas bancas en 2001, cuando se declaró el *default* en la República Argentina. Es bueno decir que el endeudamiento argentino no venía recién de 2001 o de 2002. En realidad, si uno mira los ciclos de endeudamiento a nivel internacional, desde Baring Brothers para aquí, advierte que en los países emergentes o subdesarrollados

siempre han coincidido con grandes ciclos de expansión económica de los países desarrollados, con gran cantidad de liquidez, que cuando vienen las crisis se retiran de los países emergentes y van provocando ellos mismos, primero con la colocación, grandes burbujas y luego, con el retiro inmediato, el *default*. Historias más, historias menos, ésta ha sido la historia del mundo; y la de la Argentina no ha sido diferente.

En la última etapa de endeudamiento esto se vio agravado por dos fenómenos: el golpe del 24 de marzo de 1976, con lo que significó en materia de rompimiento de la matriz económica industrial que tenía la Argentina, por una matriz de servicios y financiera; y el tema de la convertibilidad, que fue financiada primero con la venta de los activos fijos del Estado y luego, con endeudamiento permanente para mantener el uno a uno.

Este endeudamiento, que cuando llegó Kirchner yo siempre le decía “Tenés más desocupados y más deuda que votos”, fue un largo plazo de regularización; normalizar todos los depósitos a plazo fijo, los Boden 2005, 2007, 2012 y 2013, pagados íntegramente por el gobierno del presidente Kirchner y el de esta presidenta. Luego, cuando se liberaron los depósitos a plazo fijo pesificados y ajustados por CER y por la diferencia con la cotización del dólar libre, los Boden 2013. Después se compensó a las entidades financieras con la pesificación asimétrica. Posteriormente fue el rescate de las cuasi monedas con Boden 2011 y Boden 2013, por 6.246 millones y 743 millones, respectivamente.

Hago esto, porque cuando uno lee todo esto parece un enjambre de títulos y de endeudamiento. La reestructuración de la deuda pública, la primera reestructuración, el primer canje realizado por el presidente Kirchner. La cancelación total al Fondo Monetario de 9.530 millones de dólares. La reestructuración de la deuda contraída con el Reino de España por 1.000 millones de dólares –el Club de París–, que también fue asumida por decreto 268 de 2007. El monto reestructurado era de 1.000 millones de dólares y se preveía su cancelación en un plazo de seis años, con lo cual creo que este año –no sé dónde está Lorenzino; ahí está; ¿lo terminamos este año?– sí lo terminamos; bien.

Es toda guita que gastaron otros y nosotros no. Pero no importa.

Reestructuración de los avales otorgados a la provincia de San Juan. También había avales otorgados para la construcción de los complejos hídricos Los Caracoles y Punta Negra. Los avales originales cayeron también en *default* y también la provincia tuvo que hacerse cargo.

La reestructuración de los PG en corto plazo ajustados por CER; la reestructuración de las Letes y, finalmente, el último canje que hizo quien está a mi izquierda, entonces ministro de Economía y hoy vicepresidente de la Nación, que finalmente englobó al 93 por ciento de los acreedores de la República Argentina, con la quita de deuda y con los plazos que, como Kirchner decía, nos permitieran crecer para poder pagar. (*Aplausos.*)

Porque todavía tengo presente su primer discurso en la Asamblea de las Naciones Unidas refiriéndose al tema de la deuda externa, pidiendo que nos dejaran crecer porque los muertos no pagan; recuerdo aquella frase como si fuera hoy. Y realmente la Argentina, sin acceso al mercado de capitales y después de haber hecho todo esto y todo esto que me falta contar todavía, que es cultura, todo lo que estamos haciendo en otras áreas; en BACUA, por ejemplo, una inversión que hemos logrado por primera vez, que dos artistas argentinos como Darío Grandinetti y María Cristina Banegas tengan el premio Emmy... ¡Vieron que también somos buenos en el sector público haciendo arte! Los actores son privados, pero la inversión es pública, estatal. (*Aplausos.*)

Pero a la hora del endeudamiento, quiero referirme a esta audiencia y a lo que sucedió en Nueva York hace unos días, en donde yo le pedí también al vicepresidente que por favor asistiera (*aplausos*), porque quiero que todo el mundo entienda; y cuando me refiero a todo el mundo, no me refiero a nosotros. Vieron que a veces los argentinos nos comportamos como si la Argentina fuera un planeta en lugar de un país. ¿No? Tengo esa sensación muchas veces, nos comportamos como si las cosas sucedieran solamente acá o nos pasaran solamente a nosotros. Pero afortunadamente no somos un planeta. Afortunadamente somos un país dentro del planeta Tierra.

Pero yo le pedí que fuera, porque quería que todo el mundo viera la importancia que la Ar-

gentina le adjudica a este tema. Y me atrevo a decir la importancia que debiera adjudicarle la totalidad del mundo a este tema. Porque somos un país que reestructuró su deuda soberana en un 93 por ciento.

Ustedes saben que no hay una ley de quiebras a nivel internacional, pero todo país tiene una ley interna de quiebras. Cuando una empresa quiebra, ¿cómo hace para pagarles a sus acreedores? Y cuando reúne una determinada masa crítica de acreedores que están de acuerdo con su propuesta de pago, el juez de la quiebra ¿qué es lo que dice? “Está bien, esto es lo que va a pagar”. En nuestro país es el 66 por ciento. Cuando una empresa quiebra, si el 66 por ciento de los acreedores está de acuerdo con la propuesta de pago del quebrado, el juez homologa esa quiebra y se paga esa oferta que ha hecho el quebrado.

Nosotros tuvimos una situación similar en 2001. Un quebrado, pero sin ley internacional; el único quebrado, el más grande, el *default* más grande de la historia: 166 mil o 170 mil millones de dólares. Pero hoy no somos los únicos quebrados; no somos los únicos fundidos. Es muy posible –y no lo digo con alegría, porque parte de esto también nos impacta negativamente en nuestra propia economía– que muchos países del mundo, más temprano que tarde, pese a que se niegan, pese a reestructuraciones, a salvatajes, que me hacen recordar al blindaje, al megacanje y a todas esas cosas, vayan a tener que reestructurar su deuda con quitas importantes y con plazos largos.

¿Cómo van a pagar determinados países como Grecia, España? O como se está descubriendo ahora en Italia, donde además tenemos el drama del no gobierno. Entonces, esta situación de la Argentina es un *leading case*, un auténtico *leading case* económico o financiero, como algunos quieren hacernos creer, es un *leading case* político, (*aplausos*), porque significa que si el mundo, si los principales dirigentes mundiales, los que integran el G 20, los titulares de los grandes organismos multilaterales, si los gobiernos de los distintos países del mundo, van a permitir que un puñado, que puede cabernos en esta mano, arruine a todo el mundo a las sociedades, con millones de desocupados, de desahuciados, de gente que se suicida, que pierde el trabajo (*aplausos*), que no tiene estudio, que no tiene

casa o va a privilegiar a sus sociedades, a sus pueblos, a sus países, a sus historias, a sus patrimonios. ¡Eso es lo que está en juego hoy en el mundo! ¡Tienen que entenderlo! (*Aplausos prolongados.*)

La Argentina, los 40 millones, hemos hecho un esfuerzo descomunal, ¡descomunal!, sin acceder al mercado de capitales, siendo hoy pagadores netos de los organismos multilaterales de créditos como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y la CAP. Estamos pagando regularmente nuestras deudas. Desde diciembre de 2002, hemos pagado con reservas 32 mil millones de dólares. Hemos destinado parte de nuestras reservas al pago de la deuda, sin acceder al mercado de capitales. Hemos pagado rigurosamente todo lo que nos hemos comprometido a pagar en 2005. En 2010, le hemos pagado al Fondo Monetario Internacional.

También estamos dispuestos a pagar a estos fondos buitres, pero no en mejores condiciones que al 93 por ciento que confió y apostó por la Argentina (*aplusos*), porque estaríamos cometiendo, primero, un delito. Primero, un gran delito porque estaríamos estafando y defraudando al 93 por ciento de los acreedores de distintos países del mundo que creyeron en la Argentina. En el último canje de deuda entraron 450 mil bonistas italianos jubilados que habían sido engañados por los bancos italianos que les colocaban los fondos, que sabían que iban a ser “defaulteados” en la Argentina, como buenos. Porque ésta también es la otra historia: cómo han engañado a la gente.

Entonces, hemos estado pagando y vamos a seguir haciéndolo, porque estamos dispuestos también a pagar, pero en las mismas condiciones que al 93 por ciento. Si no estaríamos no solamente violando dos leyes argentinas como son la del primer canje y la del segundo canje. Estaríamos estafando y defraudando a los que apostaron por nosotros, y estaríamos estafando y defraudando a la economía y a las finanzas argentinas, porque les estaríamos sustrayendo sumas que luego nos serían demandadas por el resto y que serían impagables.

Porque lo peor de toda la historia es que, de triunfar esta postura absurda de un 7 por ciento que quiere condicionar a un 93 por ciento –algo que ni siquiera entra en una cuestión lógica, más

allá de la economía, más allá de la política, más allá de las finanzas–, si realmente la Argentina tuviera que volver a pagar 170 mil millones de dólares, volvería a quebrar y tampoco podría pagar. Sería como el cuento de la Cándida Eréndira, de Gabriel García Márquez.

En realidad, lo que quieren es que nos sigamos endeudando, porque lo que no le perdonan a la Argentina no es –como algunos dicen– la expropiación de Aguas Argentinas o de YPF. Miren: hay un gran amigo nuestro, Evo Morales, que ha expropiado hasta el pasto y, sin embargo, consigue dinero al 4,4 por ciento anual. ¡El problema es que no hemos vuelto a pedir prestado, que no hemos vuelto a ser negocios financieros! ¡Ese es el problema! ¡Nos quieren volver a endeudar! (*Aplausos prolongados.*) ¡Nos quieren volver a endeudar! Y no es que uno esté en contra de los endeudamientos, porque si uno consigue un endeudamiento para una obra de infraestructura a una tasa aceptable...

El endeudamiento no es en sí mismo el crédito, porque la contraparte del endeudamiento es el otorgamiento de un crédito. Pero el endeudamiento para pagar deuda financiera es realmente como endeudarse para pagar gastos corrientes. Realmente, cuando uno se endeuda es para capitalizarse, no para gastos corrientes. Entonces, creo que éste es el verdadero problema: que no nos volvimos a endeudar y que, fundamentalmente, hemos tenido éxito sin seguir sus políticas. Es más, hemos ido a contramano de todas y cada una de las cosas que nos decían que teníamos que hacer y nos fue bien. Eso es lo que no nos perdonan, y por eso nos quieren castigar.

Pero yo quiero decirles lo siguiente. Miren: tengo aquí algo para entender, porque hay que entender. Invierno del 82: esta deuda que hablábamos. En ese entonces era presidente del Banco Central el doctor Domingo Cavallo. Voy a hablarles ahora –dijo Cavallo– a los empresarios, industriales, agricultores, comerciantes que están altamente endeudados con el sistema financiero. Quienes estén endeudados en pesos y han estado pagando tan altas tasas de interés, a partir de ahora pagarán como máximo el 6 por ciento.

Les hablaba a los empresarios grandes, no le hablaba al pyme ni al quiosquero de la casa de tu esquina ni al que tiene el taller mecánico a

la vuelta de tu casa. ¡Olvidate! No quiero decir los nombres de las empresas porque no quiero entrar en polémicas. Pero no son pymes, ni minipymes ni medianas. Son muy grandes, y todavía están...

Continuaba diciendo que pagarían como máximo el 6 por ciento por el mes de julio y, luego, el nivel que se fije mensualmente. El plan económico contiene los mecanismos necesarios para asegurar que esta tasa de interés se fije por debajo del ritmo de crecimiento de los ingresos de las empresas. Esta limitación de intereses se fija a todas las deudas. Voy a explicar las medidas que se han implementado para ayudar a las empresas privadas que seguían teniendo deuda financiera en moneda extranjera, especialmente en dólares, y no estaban cubiertas con el seguro de cambio. La mayor parte de las empresas están endeudadas en moneda extranjera porque invirtieron en equipos para modernizar plantas industriales.

¿Cuáles plantas industriales? Estamos hablando del 82. Estaba todo cerrado. No había nada. Y agregaba que, por lo tanto, para salir de la difícil situación por la que están atravesando, necesitaban y merecen ser apoyadas. Obtendrán el beneficio del seguro de cambio, que implica que cuando el Banco Central les entregue las divisas para atender esas obligaciones, lo hará a un precio equivalente a 15.700 pesos –miren lo que fue, todo lo que vino después en la Argentina– por dólar: es decir, el precio anterior a la devaluación recientemente dispuesta. La diferencia corre por cuenta del Banco Central.

Claro: “Corre por cuenta del Banco Central”. ¡Corre por cuenta de todos los argentinos! El Banco Central no es de Mercedes Marcó del Pont ni de Cristina Fernández de Kirchner. Ahí están las reservas de todos los argentinos. Continuaba diciendo el doctor Cavallo que, por carácter transitivo, la licuación de la deuda externa privada se materializa de esta manera.

Éstas fueron algunas de las cosas que sucedieron. ¿Y hoy cómo estamos? Hoy estamos, de haber pasado de un 138 o 140 por ciento del PBI de endeudamiento, en 41,5, del cual el 13 por ciento es deuda con el sector privado –un 9,4– y solo un 8 por ciento en moneda extranjera; la deuda con el sector privado es del 12,2, con un 8,7... Pero lo que es importante: de 1976 en adelante éste es el único gobierno que produjo

una sustancial reducción de la deuda pública con relación al tamaño de la economía.

Quiero que ustedes vean este gráfico hecho por el Banco Central. Aquí se ven todas las deudas: de la dictadura militar del 76 al 83, otro gobierno, convertibilidad, De la Rúa, Duhalde... (*Murmillos en el recinto.*) No importa. No vengo acá a refregar nada a nadie ni a pedirle cuentas a nadie; simplemente, a contar lo que pasó, que todos lo sabemos, además. Miren ustedes la reducción brutal que hizo él, del 83 por ciento, del 2003 a 2007; y el 7 por ciento, que fue la reducción más chiquita, mía. (*Aplausos.*)

Pero fíjense ustedes que, también, similar situación pasó con el sector privado. No es que el sector privado se endeudó. Éste es el problema. El sector privado también se endeudaba –y se endeudaba mal– porque el país iba mal y no producía. Cuando al país le va bien, también el sector privado puede endeudarse de una manera absolutamente manejable. Similar situación se presentó al analizar el nivel de endeudamiento externo total –público más privado– de la economía, lo mismo.

También es muy bajo el riesgo de refinanciación del sector privado. Esto es muy importante porque tenemos que saber que tenemos un montón de capacidad instalada ociosa. En enero, el promedio de la capacidad instalada en uso de la industria era del 66 por ciento, lo cual significa que tenemos capacidad instalada ociosa; que se puede seguir invirtiendo. Además, en cuanto al riesgo de refinanciación del sector privado, la deuda que éste mantiene con el resto del mundo es de solo el 3,8 por ciento del producto. Debe ser el momento de menor endeudamiento del sector privado. Además, van juntos.

Ésta es la otra cuestión que nunca se entendió en la Argentina y que sí lo entendieron otras burguesías u otros sectores: no les puede ir bien a algunos –o bien sólo durante un tiempo– si les va mal al resto y al país. Tiene que irles bien al sector público y al sector privado, porque el sector público está representado en la gente, no circunstancialmente en los legisladores, legisladoras o en la presidenta de turno. El sector público representa al pueblo, a la sociedad. Por lo tanto, es básico que se entienda que lo público y lo privado van de la mano indisolublemente unidos.

Por eso, decía que esa audiencia que tuvo lugar hace apenas dos días en Nueva York – hace

un día, en realidad— tiene una implicancia que excede a la Argentina, que excede al mundo de las finanzas. También quiero decir, como presidenta de todos los argentinos, que vamos a seguir pagando nuestras obligaciones en dólares tal cual lo venimos haciendo desde 2005; que no vamos a violar ninguna ley argentina, pero tampoco vamos a cometer ninguna defraudación contra el 93 por ciento de los acreedores que creyeron en la República Argentina. (*Aplausos.*) Ofrecemos a esos fondos denominados “buitres” que reciban de la misma manera que reciben quienes hoy están cobrando: con la misma quita y en los mismos plazos. Esto es equidad y esto es justicia. Ahora, si hay un país o una justicia o un sistema que elige perjudicar a un 93 por ciento para beneficiar a un 7 por ciento y perjudicar las finanzas del mundo y el equilibrio —si se quiere— financiero del mundo, bueno, la verdad es que comenzaría a dudar si puedo tratarla de justicia o si puede haber un sistema que se denomine de esta manera cuando se toman decisiones de esta naturaleza.

Quería hablar de esto porque es imprescindible hacerlo, como también es imprescindible hacer una reseña. Porque la política de desendeudamiento no ha sido solamente una política que haya tenido que ver hacia afuera. Tuvo que ver, también, hacia adentro. Tuvo que ver con el crecimiento de la economía; tuvo que ver con los recursos transferidos a las provincias, ya sea a través de coparticipación federal, de asistencia financiera, de programas sociales, de obras públicas. Lo cierto es que en 2003, en la República Argentina, las provincias recibían por todo concepto —gasto presupuestario, coparticipación automática— 24.971 millones de pesos. En 2012 han recibido 211.397 millones de pesos; ha habido un crecimiento de transferencias del 747 por ciento.

Pero no nos hemos quedado únicamente en la evolución de transferencias. También hemos querido desendeudar a las provincias, porque en la década del 90 hubo un gran endeudamiento y, también, un gran negocio financiero. ¿Cuál era el negocio?

Las provincias tomaban préstamos garantizados por coparticipación. En realidad, todos sabemos que la garantía de la coparticipación, más que un préstamo, es un adelanto en cuenta corriente porque sabés que “gotea” automáti-

camente y las tasas que se cobraban, realmente, endeudaron muy feo a muchas provincias.

Nosotros teníamos compañeros gobernadores que nos hablaban de las dificultades. Por eso, decidimos hacer un canje de deuda provincial. Las provincias ingresaron la suma de 33.586 en diciembre de 2002, que era el 53,5 por ciento de la deuda provincial. Lo convirtieron en bonos BOGAR 18 y estaban garantizados por el Tesoro nacional. Después hubo un programa de rescate de cuasimonedas de casi 4 mil millones y, posteriormente, asistencia financiera por 40 mil. En síntesis, a fines de 2009, las provincias debían al gobierno nacional 71.673 millones —acuérdense de lo que había hablado de las transferencias de coparticipación—: prácticamente, un tercio o poco menos de un tercio.

¿Qué hicimos? Hicimos lo que teníamos que hacer: desendeudar a las provincias. Y, con firmes convicciones respecto de la necesidad de aliviar el peso, hicimos el Programa Federal de Desendeudamiento Provincial. Hicimos una quita de casi 10 mil millones. ¿Qué hicimos? Con lo que teníamos establecido presupuestariamente de ATN —uno de los destinos de los ATN son las emergencias financieras—, destinamos esos 10 mil millones de pesos a hacer una quita. Con lo cual, pasaron a 55 mil millones de pesos, y las condiciones financieras fueron las establecidas en el decreto 660/10: se les prestó a 20 años, con un período de gracia hasta diciembre de este año, a una tasa fija anual del 6 por ciento capitalizable durante el plazo de gracia y con sistema alemán. O sea, la quita fue de 10 mil millones, y fue muy importante.

Algunas de las provincias, por ejemplo la de Córdoba, fue desendeudada también. Su stock de deuda total al 31 de mayo de 2010 era de 6.200 millones. Se le realizó una quita de 1.300 millones, y la deuda a refinanciar fue de 4.900 millones. Esto le permitió a la provincia contar, por la quita, con 1.351 millones, lo que significó un gasto adicional por habitante de 1.600 pesos.

Lo mismo ocurrió con la provincia de Buenos Aires, que fue, obviamente, la que tenía mayor deuda: 27 mil millones. Se le refinanció 23 mil millones. De los 10 mil millones de quita, 4.134 millones fueron para la provincia de Buenos Aires. Doy este ejemplo un poco para desmitificar algunas cuestiones que uno por allí escucha.

Agricultura: les decía hoy que la agricultura pudo desarrollarse con el modelo de industrialización. Lo cierto es que se sembró un 78 por ciento más en el gobierno nuestro que en el de la convertibilidad, cuando no les cobraban retenciones. (*Aplausos.*) La verdad es que cuando no les cobraban retenciones, estaban todos fundidos en el Banco Nación, con sus campos en remate. Me acuerdo de Lucy de Cornelis, una de las Mujeres Agropecuarias en Lucha. Por eso digo: muchas veces hay que explicar las cosas porque hay gente que por ahí no te entiende, o no le explicaron, o no sabe o, en realidad, muchas veces, también, hay diferencias. Pero, en fin: yo no quiero venir acá por las diferencias sino por las coincidencias. (*Manifestaciones en las galerías.*) Sí: hay buitres en todas partes; caranchos, acá. Hagámoslo más autóctono. (*Aplausos.*)

En cultura, recién les hablaba de los premios de BACUA. Pero quiero decirles que en infraestructura en cultura, me siento muy orgullosa de haber inaugurado el Museo del Bicentenario y de haber recuperado para la cultura argentina esa obra maravillosa que era el Siqueiros, como me comprometí con el pueblo mexicano cuando fui; el Museo del Libro y de la Lengua; la Casa Nacional del Bicentenario; el Centro Cultural Julio Le Parc –que tengo que ir a conocer–, en Mendoza –divino–; el Museo de Bellas Artes, en San Juan; Centro Cultural del Bicentenario y sus tres museos, en Santiago del Estero –espectacular–; el Centro de Convenciones en la vieja estación de trenes, en Santiago del Estero, que inauguré también –maravilloso–; el Cine Teatro Renzi; casas de la Cultura; en fin... Ya tenemos más de cincuenta casas del Bicentenario terminadas y queremos llegar a las 200.

Debo mencionar los arreglos en el Museo Nacional de Bellas Artes y en el Museo Histórico Nacional del Cabildo. También hay una cosa con la que sueño que sea el Colón del Siglo XXI: el Centro Cultural “Presidente Kirchner” en el viejo Correo Argentino, que va a ser una maravilla arquitectónica y cultural para todos los argentinos. (*Aplausos prolongados.*)

En turismo: el otro día recibí una carta del Pato Urribarri, gobernador de Entre Ríos, que me decía con orgullo que el último fin de semana largo salían más autos por hora de Entre Ríos que de Mar del Plata. Lo cierto es que en

la Argentina, el turismo ha tenido una política de desarrollo muy importante. El turismo interno registró 28 millones de llegadas en 2003 y 46 millones en 2012. Esto resulta importante también porque es inclusión social: la cantidad de residentes que realizaron un viaje en el año aumentó 9 por ciento de 2006 a 2011. O sea que antes se trataba solo del 35 por ciento; ahora, por lo menos, un 44 por ciento viajó una vez dentro de su país.

Durante el mismo período, el empleo de las doce ramas características del turismo aumentó 22 por ciento. Aumentamos las áreas protegidas en los parques nacionales en un 24 por ciento; es decir, 900 mil hectáreas más. En cuanto al turismo receptivo, pasamos de 2 millones de turistas a más de 5 millones y medio de turistas extranjeros, con un aumento del turismo brasileño –de nuestros hermanos brasileños– del 440 por ciento.

Podría hablarles también –porque si no se me enojan los ministros– del tema de lo que hemos reformado: de las reformas que hemos hecho en materia de la Carta Orgánica del Banco Central, del Mercado de Valores, de los préstamos del Bicentenario, de toda la política crediticia, de toda la política contracíclica, de los préstamos que el Banco Central sugirió a la banca privada, del 5 por ciento de los depósitos que afortunadamente lo han cumplimentado y este año queremos que se vuelva a repetir.

Sobre ese Documento Nacional de Identidad que antes era una tortura china sacarlo porque tardabas dos años; salvo que pagaras algo a alguien, entonces, te lo daban enseguida; y con el pasaporte sucedía exactamente lo mismo. Hoy tenés tu pasaporte y tu derecho a la identidad también en poquísimo y brevísimo tiempo. (*Aplausos.*)

Están también las inversiones que vamos a hacer y estamos haciendo en materia de ferrocarriles. Sé que muchos me preguntarán por qué no antes. Claro: si uno se pone a pensar en todo lo que hizo, “por qué no antes”. Si uno mira el transporte, por ejemplo, el transporte automotor de pasajeros de larga y de media distancia, hemos renovado prácticamente el sector privado debido al crecimiento económico, al estímulo y también a los beneficios que se recibían del REFOP y de un montón de cosas: crecieron totalmente. Estamos trabajando mucho, y creo

que para el año que viene, el Mitre y el Sarmiento van a estar totalmente renovados con sus vagones nuevos. *(Aplausos.)* Hemos comprado y ya hemos pagado 160 millones de dólares a la empresa CCR, la más grande del mundo en fabricaciones de trenes, china. Se trata de 409 coches cero kilómetro para el Mitre y para el Sarmiento. El Mitre con 30 formaciones y el Sarmiento con 25, que van a duplicar la capacidad de transporte actual.

Estamos trabajando fuertemente también en 30 formaciones. Estamos también recibiendo ya, en estas horas –ayer me contaba Berni que se le había incendiado una envoltura y tuvieron que ir corriendo al puerto–, 41 coches totalmente nuevos de un total de 160 que hemos adquirido para la línea General San Martín. También vamos a rehabilitar la línea Buenos Aires-Rosario y la línea Buenos Aires-Mar del Plata. En ambos casos, ya estamos en proceso de licitación y en obras de reparación de vías. En los próximos meses, estaremos recibiendo 20 formaciones, de 11 coches cada una, para ponerlas a funcionar en el transporte de carga, en el Belgrano. Esperamos que sea uno de los hitos fundamentales también en materia de competitividad.

Cuando ingresaba aquí hoy me tocaba inaugurar una de las banderas que Cristina Verrier, la esposa de Dardo Cabo, tenía guardada y que me entregara un día en la Quinta de Olivos... Una de ellas está en Río Gallegos, con Néstor, porque me lo pidió ella: quiero que ésta, que es la que más flameó, la más vieja, la más sucia, la más rota por el viento, se la merece él, quiero que la tenga él. Eso fue lo que me dijo ella. Me pidió dos cosas: eso y la Virgen de Itatí. *(Aplausos.)* Las dos promesas ya se las cumplí. También fui a Corrientes, a poner en Itatí la otra bandera que flameó en Malvinas. *(Aplausos.)* Acabamos de inaugurar aquí, también, en la casa donde están representados el pueblo y las provincias. *(Aplausos.)* Hay otra en el Museo del Bicentenario. Otra va a ir a la Catedral de Luján. Y la otra, me falla mi memoria dónde la tengo ya ubicada, pero en algún lugar tendrá que estar ubicada... En el Salón del Bicentenario... En el Museo de Malvinas, perdón, en el Museo de Malvinas que vamos a inaugurar en el predio de la ex ESMA, que debe ser un lugar de memoria, de verdad, de justicia, pero también de

alegría. *(Aplausos.)* Porque a nuestros muertos los recordamos con alegría por lo que fueron, por lo que hicieron. *(Aplausos.)*

Siempre decía Jauretche: para vencer a los pueblos, lo primero que hay que quitarles es la alegría. Será por eso que, a los pocos días del golpe del 24 de marzo, lo primero que hicieron fue eliminar los carnavales. Cosa más linda que los carnavales no debe haber. ¡Cómo se divierte la gente! Pero, bueno... *(Aplausos.)*

Malvinas. Política fundamental. También esta década ganada es una década ganada en materia de política exterior. El Mercosur, política de Estado iniciada durante el gobierno del presidente Alfonsín y rescatada nuevamente por el presidente Kirchner y el presidente Lula, que hicieron de la amistad argentino-brasileña una cuestión de Estado, como hacemos también la presidenta Dilma Rousseff y quien les habla.

La Patria Grande, la UNASUR y ahora la CELAC. El apoyo de la Declaración de Malabo. Todos los países africanos, en su declaración, apoyando la postura de Argentina en Malvinas y repudiando el accionar de los fondos buitres. El mundo que clama por diálogo. La Argentina vuelve a reclamarle al Reino Unido, una vez más, aquí, en representación de todas las provincias argentinas, de las veinticuatro jurisdicciones, de la Ciudad de Buenos Aires, de la oposición, del oficialismo, de todos los argentinos, diálogo sobre la soberanía de las islas Malvinas, como indica la Resolución de Naciones Unidas. *(Aplausos.)*

No pedimos que nos den la razón. Simplemente, sentarnos a dialogar, porque confiamos y creemos que la diplomacia, creemos que la diplomacia es el único camino para defender la paz, que es el otro gran valor del que nadie habla. La soberanía la queremos, pero la queremos con paz, porque no tuvimos nada que ver con esa dictadura que también sufrimos los argentinos y que repudiamos los argentinos. *(Aplausos.)* ¿Cómo puede ser posible? ¿Cómo se entiende que hayan aceptado hablar o negociar con genocidas y no acepten hablar o negociar con gobernantes surgidos de las urnas y por la voluntad popular, y que además hemos hecho de los derechos humanos uno de los pilares fundamentales de las políticas de Estado? No están hablando con dictadores. *(Aplausos.)* No están hablando con genocidas. Están hablando con

gobiernos democráticos, con gobiernos que son tomados como ejemplo en materia de política de derechos humanos en el mundo. ¡Miren si no lo que está sufriendo el pueblo de Uruguay! El repudio de distintas personalidades y países frente a una política que niega el cumplimiento de los elementales derechos humanos a los que tiene derecho toda sociedad.

Y hablando de ello también quiero referirme a un tema que fue abordado, ríspidamente por cierto, en las últimas sesiones del Senado y la Cámara de Diputados. Sí, un tema que me toca muy de cerca. El tema del acuerdo, del Memorándum de Entendimiento entre la República Argentina y la República Islámica de Irán con motivo de la voladura o del atentado terrorista perpetrado contra la AMIA.

–Se realiza una manifestación en las galerías. (*Aplausos y manifestaciones en las bancas y en las galerías.*)

**Sra. Presidenta de la Nación.** – ¡Dios mío! La fragata “Libertad”, me había olvidado... me había olvidado. Pero bueno, no importa, ya está en la historia, así que quedate tranquilo.

Yo fui miembro de la comisión de seguimiento de la voladura de la embajada de Israel y de la AMIA. La historia la conocen muy pocos.

La primera comisión se formó aquí, en Diputados, porque la investigación no avanzaba. El primer atentado fue en marzo de 1992 y el segundo atentado fue el 18 de julio de 1994; en uno murieron 22 personas y en el otro, si mal no recuerdo, 84. De cualquier manera, los atentados terroristas no se miden, no hay inventarios de sangre: hay atentados terroristas. Y en uno fue la voladura de un territorio soberano –porque las embajadas son territorios soberanos– y como tal, por expresa disposición de la Constitución Nacional, es materia exclusiva y excluyente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Por lo tanto, la investigación quedó a cargo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Y hubo escándalos varios durante esa investigación porque hasta un ministro llegó a sugerir que no se trataba de una explosión –no sé si ustedes recordarán–, sino de una implosión, como que había explosivos adentro de la embajada, y se armó un escándalo infernal, hubo pericias, en fin...

Luego, el atentado de la AMIA. Y, entonces, ante la lentitud de las investigaciones y la falta

de resultados, la Cámara de Diputados primero, en el año 1995, decide hacer una somisión de seguimiento de ambos atentados; luego, se une la Cámara de Senadores y se forma la famosa Comisión Bicameral de Seguimiento de los Atentados a la Embajada de Israel y a la AMIA, de la que fui parte desde que empezó hasta que terminó. Estaba integrada por muchos miembros, todos los presidentes de bloques, mucha gente. Pero, en realidad, de los cinco que siempre íbamos y trabajábamos muy duramente sólo quedamos tres. Estaba su presidente, el gobernador Soria, entonces diputado Soria, fallecido; Melchor Cruchaga, un gran compañero de bancada de la Unión Cívica Radical, gran trabajador; Juan Pablo Cafiero, actual embajador en el Vaticano; Marcelo Stubrin, representante de la oposición en el AFSCA, y quien les habla. Yo fui miembro, primero, como senadora y luego como diputada, porque el ex diputado, actual senador, Pichetto cuando me querían sacar de la comisión me cedió su lugar porque para mí era un lugar de mucho compromiso.

Yo trabajé mucho y trabajamos mucho los cinco, con discusiones, con cosas muy complicadas y con posturas muy duras que yo tuve internamente, que nunca salieron afuera. Nunca especulé, nunca hice declaraciones a la prensa diciendo “sé tal cosa”, “descubrí tal otra”, porque era una cosa muy grave. Tuve, sí, dictámenes disidentes, sobre todo el último, después de escuchar el testimonio de un miembro del juzgado del doctor Galeano, donde pude armar ese rompecabezas que no se entendía de qué se trataba.

Tuve un dictamen muy duro donde sostuve que lo importante no era tener un juicio, lo importante era conocer la verdad. Y que yo estaba viendo que lo que se trataba de armar era un juicio, con el cual no se iba a llegar absolutamente a nada, porque se habían violado normas elementales que hacen al debido proceso legal.

Recuerdo que había testigos encubiertos a los cuales, por ejemplo, las distintas defensas no habían tenido acceso. Yo, que soy abogada, no soy penalista, pero me daba cuenta de que en un juicio oral y público no había forma posible de condenar a nadie y que todo eso iba a ser nulificado, prácticamente. Y además vi..., sinceramente no quiero entrar en detalles, tal

vez en las memorias pueda hacerlo, porque no quiero hablar de una cosa tan dolorosa, pero yo lo viví como un tablero de ajedrez. Así lo manifesté cuando me llamó a declarar el TOF, el Tribunal Oral Federal. Lo viví como un tablero de ajedrez de la política interna y de la política internacional.

Cuando se incluyó a las brigadas, que era la Policía de la Provincia de Buenos Aires, y vino a declarar el entonces comisario Glossich –que hoy está fallecido también–, cuando apareció ese anónimo involucrando a quien era jefe de la Dirección de Sustracción de Automotores, el comisario Ribelli, realmente uno tuvo la sensación de que se estaban jugando otras cosas, porque involucraba directamente a un sector, a la policía bonaerense, por decirlo más claramente, y al gobierno de la provincia de Buenos Aires, obviamente. Fue muy duro, fue muy difícil.

Me acuerdo que un día Melchor fue a visitar a Ribelli a la cárcel, porque quería hablar con Ribelli. Era tal el compromiso que todos teníamos con esa causa, de saber la verdad, que Melchor fue a entrevistarlo. “Yo no pienso ir” le dije, y allá fue Melchor solo a entrevistarse con Ribelli y cuando regresó nos contó que era un hombre brillante, muy inteligente –de hecho nosotros habíamos examinado toda la foja de servicios y tenía altísimas calificaciones– y que propuso a la comisión que fuéramos a verlo. Creo que ellos fueron: Juan Pablo, Marcelo, el “Gringo” y Melchor. Yo me negué a ir, yo dije: “Yo no voy”, y no fui. Y luego seguimos tomando declaraciones, pero la verdad es que la causa era cada vez más complicada, y me acuerdo, como si fuera hoy, una reunión que mantuvimos con el doctor Galeano, él sentado ahí, donde íbamos a preguntarle –porque eran ya las partes finales, ya habíamos tomado declaraciones al doctor Lifschitz, que había sido miembro del juzgado–, y me acuerdo de que nos recibió en una sala en Comodoro Py con, no sé, habría 80, 90, 30 o 100 cuerpos del expediente, que yo creo que lo hizo para impresionarnos, como si pudiera impresionarme un montón de papeles. Y cuando comenzamos a preguntarle, fundamentalmente quien les habla –sé que soy un poco dura cuando pregunto, pero bueno, era mi obligación–, llegó un momento que se interrumpió y se terminó la reunión porque no

había respuestas. No había respuestas porque prácticamente se había fabricado una causa que no tenía ningún tipo de anclaje legal. Y eso fue lo que dije, no ahora: lo dije en aquel momento, lo escribí en soledad y lo firmé. Porque, podrá decirse que no están de acuerdo conmigo o que están de acuerdo, pero siempre he tratado de tener consistencia y coherencia en lo que digo. Nunca pudimos tampoco averiguar lo de la Embajada, porque lo intentamos, pero aquella Corte se negó terminantemente a darnos información.

Me acuerdo de que el doctor César Arias, el abogado que también era diputado, era el contacto con la Corte y el encargado de ir a pedirle a la Corte; bueno, hubo una pelea –Marcelo Stubrin se acordará– y nunca tuvimos información, ni aún en el día de hoy nadie tiene información de lo que pasó con la voladura de la Embajada de Israel. Y repito que a mí me llama poderosamente la atención que no se estén preocupando por lo que constituye una violación de territorio, como es la voladura de una embajada.

En cuanto al tratado también sé que hubo argumentos como que nosotros queríamos negociar compra de cereales o un reactor nuclear o no sé qué cosas. Yo acá tengo los datos de que las únicas negociaciones nucleares que hubo con la República Islámica de Irán fueron tres: el 4 de mayo del 87 se firmó el contrato TT 963 entre la AEOI, que es un organismo internacional en materia nuclear, la empresa INVAP y el Centro de Investigaciones Nucleares de Teherán. Tengamos en cuenta que a esta altura ya estaba el régimen del Ayatollah Jomeini y se había producido la toma de rehenes en la Embajada de Estados Unidos. ¿Vieron la película *Argo*, a propósito? Yo la vi. Falta contar una partecita, que es que cuando intentaron rescatarla dos veces se cayeron unos helicópteros y murieron ocho marines. Pero la película es buena igual, porque cuenta una parte.

Cuando se hicieron estas negociaciones entre la República Argentina y Teherán –dos contratos en el 88 y uno en el 87 y todos finalizaron de común acuerdo en el año 1997, salvo otros que fueron rescindidos en el año 1991–, no escuché que nadie dijera nada. Este gobierno jamás negoció en materia nuclear, porque además la República Argentina es líder

en materia de no proliferación nuclear. Somos país de consulta en esa materia. Mal podríamos negociar no solamente con Teherán, sino con ningún otro país que no tuviera uso pacífico de la energía atómica. Formamos parte del club muy selecto de países que pueden hacer gala de la no proliferación nuclear y de uso pacífico de la energía nuclear, teniendo desarrollo nuclear. (*Aplausos.*) Porque ser pacífico en materia nuclear sin tener desarrollo nuclear es fácil. Pero nosotros somos el país con mayor desarrollo de toda América Latina. Hemos vendido reactores nucleares a Egipto, a Argelia y a Australia. Y nos presentamos en Holanda y la tuvieron que bajar porque, si no, se la ganábamos a Francia. En fin, todos saben lo que es la Argentina en materia de energía nuclear. Por lo tanto, el argumento es absurdo.

El otro argumento fue que queríamos venderle cereales. Acá tengo *La Nación* del miércoles 27 de diciembre de 2010. Ésta es la tapa. Para los que no lo crean, he rescatado de la hemeroteca un ejemplar, todo amarillento, del diario *La Nación*.

No, sin silbidos.

Hay una nota en un costadito firmada por un viejo conocido nuestro, sobre todo de Kirchner: José Claudio Escribano. Recuerdo el editorial que dedicó a Kirchner cuando asumió, donde le pronosticaba apenas un año de gobierno.

Aquí dice: Alentador cierre del año para el campo. La carne argentina vuelve hoy a Estados Unidos. Y menciona exactamente el artículo y dice, refiriéndose a Irán, lo siguiente: “En 1999 los iraníes insinuaron un renovado interés por los productos argentinos... –Lo dice como algo alentador. Y sigue– : ... después de haber desaparecido de nuestro mercado como derivación de las imputaciones ... –Repito–: después de haber desaparecido de nuestro mercado como derivación de las imputaciones que se les formularon por la supuesta participación de su gobierno en el atentado contra la AMIA en 1994. Irán compraba trigo por un valor cercano a los 800 millones de dólares. La reinserción iraní entre los compradores de la Argentina ha preocupado, según fuentes oficiales, a la diplomacia israelí. El hecho no ha sido pasado por alto por el gobierno argentino. Tampoco éste ha dejado de computar los signos que se han ido percibiendo el último año de una lenta recomposición de relaciones entre Washington y Teherán”.

Entonces, como Washington y Teherán estaban bien y había que vender el trigo, estaba bien. Pero quiero que toda la comunidad –y cuando hablo de comunidad me refiero a la comunidad argentina y también a la comunidad judía– escuche la expresión cómo se manifestaba: después de haber desaparecido de nuestro mercado como derivación de las imputaciones –imputaciones– que se les formularon por la supuesta participación de su gobierno en el atentado contra la AMIA en 1994.

Cualquiera que relea *La Nación* de estos días advierte que no hablaba de imputaciones ni de supuestos, sino directamente casi de condena firmada y sentencia pronta a ejecutarse.

¿Por qué la firma de este Memorándum? Me preguntaba Betty, ¿por qué la firma? Primero, porque soy una persona a la que le gusta hacer frente a los problemas. La posición más cómoda para mí hubiera sido seguir todos los años monocordemente yendo todos los 18 de julio abajo del palco a escuchar el discurso de algún familiar, el dolor de algún familiar, los reclamos de alguna figura invitada; ir en septiembre ante la Asamblea de Naciones Unidas y pedir una vez más justicia. De hecho fuimos a pedir justicia y nos contestaron que querían cooperar.

Todos saben, además, que esta causa está prácticamente inmovilizada desde hace muchísimos años, por una cuestión muy elemental: sin tomar declaración ninguna causa penal puede avanzar. De hecho se le tomó declaración al ex embajador de Irán en la Argentina, Hadi Soleimanpour, en Londres, con las pruebas que habían sido remitidas por la justicia argentina, fue dejado en libertad. Se tuvo que pagar veinticinco mil dólares por parte de la Cancillería Argentina en concepto de costas y ya no integra la nómina de los que tienen tarjeta roja de Interpol que, por otra parte, todos sabemos que esa tarjeta roja de Interpol es tarjeta roja *ma non troppo*, porque esos funcionarios se mueven y se entrevistan con todos los funcionarios europeos: alemanes, franceses, etcétera; y también, algún día lo sabremos, tal vez, con todos los personajes menos pensados de la historia de este momento en el mundo. Y la verdad que mi personalidad no es para hacer la plancha. Lo más fácil hubiera sido hacer eso, lo que hacen muchos: la plancha. Repetir, quedar bien, sacarse la foto, total..., pasa otro año y todo sigue igual. Pero

la verdad que mi compromiso con esta causa es encontrar la verdad, saber precisamente qué es lo que pasó, no solamente desde afuera, sino saber qué pasó adentro también. Yo quiero saber qué pasó adentro. *(Aplausos.)* Quiero saber quiénes fueron los que encubrieron, quiero saber quiénes fueron los que escondieron las pruebas. Quiero saberlo. Me lo merezco como argentina y se lo merecen las víctimas y sus familiares. Y así como vamos, nunca se va a saber la verdad. *(Aplausos.)*

Han transcurrido casi veintiún años, ¿será este marzo? ¿Calculo mal? Veintiún años de la voladura de la Embajada. Murieron veintidós personas, algunos ciudadanos israelíes que estaban en su territorio. ¿Alguien puede decirme algo de lo que pasó en esa Embajada? ¿Hay alguien acusado? ¿Hay alguien al que se le haya librado orden de captura? ¿Se sabe cómo fue, qué tipo de explosivo? Yo no lo sé, nunca lo pude saber ni siquiera en la comisión. Eso está a cargo de la Corte. No lo podemos saber.

Van a cumplirse diecinueve años de la voladura de la AMIA y estamos igual que siempre. Teníamos que destrabar esto. ¿Qué es lo peor que puede pasar si no cumplen? Primero, la condena internacional de no cumplir un tratado que fue firmado y aprobado por nuestro Parlamento y que deberá ser tratado y aprobado, eventualmente, por el Parlamento de ellos. Pero segundo, vamos a estar exactamente igual que ahora; entonces, cómo no intentar... Siempre hay que intentar en la vida resolver los problemas. *(Aplausos.)* Me niego a formar parte. Será que soy parte... *(Aplausos.)* Será que soy parte de una generación que veía la cosa y arremetía; iba con todo. Así les salio y así les costó. Pero me niego a ser esos pusilánimes vegetativos que están haciendo la plancha y que no les importa nada. ¡Me niego! ¡Me niego al protocolo! *(Aplausos y manifestaciones en las galerías.)*

Me niego, porque hablé con todos y cada uno de los familiares durante los años en que fui miembro de la comisión. Por ahí discutía suavemente, no como en la intimidad con ustedes –con ellos, suave–; y decían: “No; lo de Galeano es un desastre”. Che, ellos lo defendían a Galeano. Entonces, no quiero hablar de algunas autoridades de la comunidad, mejor quiero obviarlo, Betty, porque el papel fue lamentable.

Parte del movimiento se debe también a esa complicidad, es decir, una parte de la dirigencia comunitaria. Y hay que decirlo con todas las letras; guste o no guste, hay que decirlo con todas las letras. *(Aplausos.)*

Por eso, mi compromiso es intentar destrabar esto. Y ojalá que esas conversaciones que ahora ha iniciado el Grupo 5 más 1 del Consejo de Seguridad, más Alemania, con Irán, que está teniendo lugar en Kazajistán y creo que se van a volver a reunir en abril, ojalá puedan arribar a buen puerto, porque el mundo necesita paz. Si a este desastre económico, social y financiero que hoy atraviesa el mundo le agregamos guerra y enfrentamiento por cuestiones religiosas, militares o intereses armamentistas estamos definitivamente locos como humanidad.

Por eso yo quiero contribuir, en la medida de lo posible, a encontrar la verdad en este caso y no permitir bajo ningún punto de vista que esta desgracia terrible que nos sucedió a los argentinos pueda ser utilizada como una pieza de ajedrez en el tablero internacional. Yo no voy a permitir que nadie utilice la desgracia y la tragedia de los argentinos para fines de la geopolítica internacional. *(Aplausos.)*

Por eso lo hicimos, Betty, y ojalá puedan trasladarse las autoridades judiciales a tomar declaración, para poder saber exactamente las cosas y conocer la verdad, pero también conocer aquí adentro qué es exactamente lo que pasó. Porque todos lo sabemos, lo sabe cualquier juez o cualquier penalista, que crimen que no se descubre en los primeros tiempos después resulta muy difícil por el tema de las pruebas. Hay muchas cosas que se dijeron y se hicieron que pueden ayudar a develar la verdad. Y con esa intención y en ese camino lo voy a intentar, como intenté todas y cada una de las cosas que hemos hecho en estos años, como intentamos en un momento tantas cosas que nos decían “No, están locos, les va a salir mal. No se puede porque el Fondo Monetario dice tal cosa”. Pero bueno, siempre hay que intentar en la vida.

Entonces, lo queremos hacer con el mayor de los respetos. Entendemos el dolor; lo único que pido es que me entiendan a mí, que hipócrita no voy a ser nunca y voy a hacer lo que creo que tengo y que debemos hacer. Además, tampoco fue una decisión que tomé unilateralmente, por eso también la envié al Parlamento para que

tomara parte, porque además corresponde en materia de relaciones exteriores.

En materia de seguridad, un tema que definitivamente debemos mencionar —como lo han hecho la ministra y el secretario de seguridad—, ha habido una gran inversión por parte del Estado nacional en materia de seguridad, en lo que hace a las fuerzas que obviamente dependen.

En términos de incremento nominal, la evolución presupuestaria ha crecido en materia de seguridad, de 2003 hasta la fecha, en un 681 por ciento; de 2.900 millones que se gastaban en seguridad, pasamos a gastar 23.133 millones en 2012.

La evolución presupuestaria en Gendarmería Nacional. El incremento también ha sido, en variación porcentual, del 953 por ciento. En gasto salarial y cantidad de personal, en variación presupuestaria, el incremento ha sido de un 10 por ciento; en variación de efectivos, un 65 por ciento de efectivos más en Gendarmería Nacional: 12.700 efectivos más.

Ni qué hablar en materia de equipamiento, de vehículos livianos, pesados, motos, cuatriciclos, escáneres, obras edilicias. Cientos y cientos de millones, reconocidos por las propias fuerzas, como nunca antes se había invertido. Seis helicópteros, dos aeronaves, etcétera.

Prefectura Naval, lo mismo; un incremento en diez años del 814 por ciento; 25 por ciento más de efectivos, 4.109 efectivos; variación presupuestaria, 825 por ciento. También lo mismo en materia de elementos, vehículos livianos, pesados, motos, cuatriciclos; movilidad aérea, adquisición de aeronaves, de escáneres; cuatro sofisticados equipos de rayos X.

Policía Federal; también, 584 por ciento más; porcentualmente un 18 por ciento más de efectivos, es decir, 6.800 efectivos más; 623 en variación presupuestaria; en fin; vehículos; muchísima inversión, movilidad aérea y demás.

En PSA también se incorporaron escáneres, movilidad aérea, equipamiento informático. En total, en las fuerzas de seguridad pasamos de 75 mil a 100.248 efectivos.

Yo quiero también mencionar algunas de las normas en materia de seguridad, algunas aprobadas, obviamente por el Parlamento argentino, como la Ley Antisecuestro, de 2003; Ley de Agravamiento de Penas para Delitos Cometidos

por Miembros de las Fuerzas de Seguridad y Policiales; Ley de Desarmado de Automotores y Venta de Autopartes; de creación de Policía Comunitaria; de creación de la Subsecretaría de Seguridad de Espectáculos Futbolísticos. Muchas medidas. Las últimas, que yo inauguré: Proyecto Buenos Aires Seguro. Instalación de 1.200 cámaras de videovigilancia de alta definición, aquí, en Capital Federal. Cinco centros regionales de monitoreo, un centro de comando, red exclusiva de 500 kilómetros de fibra óptica, patrulleros que van a llegar ahora.

Quiero hablar de las cámaras, por algunos episodios que han ocurrido en estos días, y porque tuve diferencias cuando fui a la Policía Federal. Porque yo veía las cámaras siempre ubicadas en los barrios del sur, del centro, pero nunca en Barrio Norte, nunca en Puerto Madero, nunca en Recoleta. Y digo yo: “¿Pero por qué no ponen cámaras ahí? Si se supone que ahí deben ocurrir los asaltos, ahí vive la gente más rica, ahí deben ir a asaltar”. Claro, ¿pero qué es lo que pasa? Como están las cámaras las veinticuatro horas, tenés la filmación permanente de las veinticuatro horas de lo que pasa en tal calle, en tal sector. Y me acordaba ahora de lo que pasó hace pocos días, en un enfrentamiento también de barras bravas, de la hinchada de Tigre, donde un intendente había inaugurado modernas cámaras de televisión, pero que justamente cuando se balacearon dos bandas de barras bravas, de las cuales una persona falleció, uno acaba de fallecer —creo que ayer u hoy—, esas cámaras se habían dañado y no se obtuvo ninguna filmación.

Hay que hablar en serio de la seguridad. No utilizar la seguridad como instrumento político, sino utilizarla como una preocupación real de toda la ciudadanía. Entonces, creo que una de las cosas que debemos hacer también es establecer las responsabilidades, pidiéndole a la Justicia y a las policías provinciales. Porque si uno mira la planilla de efectivos provinciales, de policías provinciales, hay más de 200 mil efectivos de policías provinciales, porque la seguridad, inclusive por la propia Constitución, es atinente a cada gobierno de provincia.

Por ejemplo, la provincia de Buenos Aires tiene casi 60 mil efectivos; solamente en toda la provincia. La Nación, desde La Quiaca hasta Tierra del Fuego, tiene 100 mil efectivos.

Pero también está la cooperación de la Justicia, que no significa justicia garantista ni mano dura. Hay que terminar con esa dicotomía. Simplemente tiene que haber justicia.

Tengo acá una estadística que me dio el secretario de Seguridad de lo acontecido en Capital Federal, en robo a mano armada, en enero y febrero de 2013. En estos dos meses la Policía Federal detuvo, con riesgo de vida de sus efectivos, obviamente, a 188 personas. De esas 188 personas, 50 eran reincidentes. También quiero desmitificar otra cosa: el 88,30 por ciento de esos 188 detenidos eran argentinos. Olvídense de los raptos de xenofobia que por ahí tienen algunos que creen que los chorros son paraguayos o bolivianos. (*Aplausos.*) No, 166 de los 188 detenidos eran argentinos. (*Aplausos.*) Había uno de nacionalidad nigeriana, que fue lo que me llamó la atención realmente.

Cuando analizamos las reincidencias –por supuesto que no voy a decir los nombres porque no corresponde que lo haga–, vemos que uno de los detenidos tenía tres ingresos por robo simple. ¿Cuándo? Los tres en 2012: uno el 19 de enero de 2012; otro el 24 de enero de 2012; y otro el 10 de marzo de 2012, hasta que lo agarraron ahora en un robo a mano armada.

Otro de los detenidos tiene tres entradas: 26/4/12, 23/8/12 y 7/12/12. Otro tiene una entrada el 19/5/12. ¿Qué me dice el secretario? La fuerza también se desmoraliza cuando apresa gente y ve que al otro día esa gente queda en libertad.

Ustedes saben lo que yo pienso en materia de derechos humanos y de garantías. No soy precisamente una de las defensoras de la mano dura, pero me parece que la Justicia debería merituar un poco –no quiero interferir en otro poder– más razonablemente el tema de cómo se manejan las excarcelaciones. Es horrible privar a alguien de la libertad, pero más horrible es que alguien que no ha tenido una conducta social adecuada, por dejarlo en libertad, mate, asalte o produzca un daño a un tercero. (*Aplausos.*) Creo que tenemos que cuidar las libertades de todos.

Además, la historia y la vida enseñan que hoy se ha agravado la situación por efecto de la droga, del narcotráfico y otros temas. Pero quiero que cada uno tome la responsabilidad que le corresponde en materia de lucha contra la delincuencia. No diciendo: No tenemos res-

ponsabilidad el gobierno nacional. No; diciendo que claramente en cada provincia la seguridad corresponde al gobierno de esa provincia; ni siquiera a los intendentes. A veces veo que pasa un hecho delictivo –y lo veo en el Gran Buenos Aires– y van a reclamarle al intendente. Vi hace unos meses a una chica intendenta a la que prácticamente querían linchar. ¿Pero qué puede hacer la intendenta si no maneja policía, no tiene jueces ni nada?

Hay una manipulación mediática y un hacer la plancha de otros y meter la cabeza como el avestruz para que no se den cuenta (*aplausos*), que también es bastante injusto; es bastante injusto. Más allá de la protección mediática con la que se cuenta, nos gustaría que la misma protección que le dan a ellos los medios, se la dieran ellos a los ciudadanos, como les marca la Constitución. (*Aplausos.*)

Pero esto me lleva al último tema del día de hoy, que es el de la Justicia. Y veo a las Madres y a las Abuelas, después de tantos años, treinta y pico finalmente, en los juicios que se llevan adelante. Hemos hecho un gran adelanto en materia de derechos humanos. Lo ratifico: somos un país modelo. Estamos trabajando en materia también de reformas de códigos. Estamos adaptando la reunificación del Código Civil y Comercial, y una comisión también trabaja en la reforma del Código Penal. Tenemos que trabajar en las reformas de los códigos de procedimiento.

Pero creo que debemos también abordar el tema de la Justicia. Y fundamentalmente de hechos que se han sucedido a través de los yerros de la Justicia, como Consejo de la Magistratura.

El tema de lograr una representación legítima, una Justicia legítima, una democratización de la Justicia. Yo sé que actué como un gran disparador, un gran catalizador para el debate. Es un debate que nos debemos los argentinos, porque el Poder Ejecutivo... Hay tres poderes del Estado. Néstor hizo una revolución dentro del Poder Ejecutivo. (*Aplausos.*) Por primera vez, el presidente es el presidente, es el que toma las decisiones que le corresponden por la Constitución en la Casa Rosada. Rescató para la política la decisión de las cuestiones de Estado.

Creo que también nosotros hemos dado, a partir de la reforma política de las PASO –las internas vinculantes, obligatorias y abiertas– y el manejo equitativo y gratuito de la publi-

dad para todos los partidos, un gran cambio. (*Aplausos.*) Más allá de que por allí la oposición no me lo reconozca demasiado, saben lo que significaba hacer frente a una campaña mediática cuando no se tenían fondos y había que pagar los espacios publicitarios. Hoy no hay partido político en la República Argentina que no cuente con un espacio publicitario en radio y televisión gratuito para poder expresar sus ideas. (*Aplausos.*)

Esto ha significado una reforma importante, porque ha dejado de condicionar a los partidos políticos a tener que obtener grandes sumas de dinero para hacer frente a una elección, por el tema de la publicidad.

También el hecho de que las internas sean vinculantes y obligatorias en cada uno de los partidos –para que la ciudadanía se involucre en la vida de los partidos políticos– ha contribuido a una mayor y mejor participación ciudadana.

Y contra todos los pronósticos, inclusive de amigos. No voy a decir quién, pero tengo un amigo gobernador –que no es el Pato– que me decía: “La verdad es que yo no te confiaba mucho con esto de las PASO; no va votar nadie; va a ser una porquería...”. ¿Ustedes vieron la cantidad de gente que fue a votar, con la alegría que la gente va a votar? A la gente le gusta votar. (*Aplausos.*) Porque cómo no nos va a gustar votar, si estamos decidiendo quiénes nos van a representar en la Cámara de Senadores, en la Cámara de Diputados, quién va a ser presidente, quién va a ser vicepresidente. (*Aplausos.*)

O sea, realmente logramos una reforma política importante: llevar la interna de los partidos hacia afuera, por afuera de las burocracias político-partidarias, y de esta manera permitir el ingreso de la ciudadanía.

Lo cierto es que esto no ha sucedido, obviamente por múltiples razones, en el tercer poder, el Poder Judicial. Les voy a contar una anécdota: ¿ustedes se acuerdan del Bicentenario? ¿Se acuerdan de unas carretas que significaban el golpe de Estado; de que se incendiaba la Constitución y se quemaba la urna y el sillón presidencial también? Originalmente habían pensado que la balanza de la Justicia también se incendiaba; y yo dije: “No”, porque la Justicia nunca se modificó. Acá se echaron gobernadores, se encarcelaron gobernadores y presidentes y se cerró este Parlamento, pero la Justicia

nunca fue tocada. (*Aplausos.*) Así que dije: “La Justicia no la incendien; que incendien el Parlamento y que incendien el Poder Ejecutivo, que son los dos que siempre derribaron en todos los golpes militares”.

Pero ¿cómo hacerlo? Yo creo que nosotros tenemos que hacer una profunda democratización y para eso vamos a proponer una serie de leyes que van a ser sometidas a consideración, obviamente de este Parlamento, durante el mes de marzo. (*Aplausos.*)

La primera va a tener por objeto al Consejo de la Magistratura. Todos saben que yo fui constituyente y no estaba de acuerdo con el Consejo de la Magistratura, porque sostenía –quienes fueron mis compañeros constituyentes lo deben saber– que iba a derivar en un criterio corporativo, porque los profesionales, por propia definición –las profesiones vienen desde la Edad Media– son corporativos; lo son los médicos, lo son los abogados, lo son los jueces.

Es más, recuerdo que cuando discutimos la última reforma del Consejo de la Magistratura, un senador de la oposición –que integraba el Consejo de la Magistratura– me dijo: “Pero los jueces nunca votan contra los jueces”. Está grabado en versión taquigráfica; y él integraba el Consejo de la Magistratura por la oposición.

¿Cuál es la propuesta? He leído atentamente y no se va a reformar ninguna Constitución, quédense todos tranquilos. Así que los que pensaban que esto de la democratización de la Justicia era una excusa, ¡que se olviden! Yo quiero en serio una justicia democrática, no corporativa, no dependiente de los factores económicos (*aplausos*), sabiéndose que es parte de uno de los poderes del Estado y que debe aplicar la Constitución. Y que el gobierno está para el Poder Ejecutivo y, obviamente, para el Poder Legislativo, que somos los que tenemos estas misiones por Constitución. (*Aplausos.*)

Bueno, democratización. Leyendo atentamente, creo que el Consejo puede estar integrado por más gente del ámbito académico. En realidad, debería poder estar integrado por ciudadanos, porque ¿qué título es más importante que el de ciudadano? ¿Un abogado es más importante que un ciudadano que no es abogado? (*Aplausos.*) El mejor título que puede tener una democracia es ser ciudadano, pero evidentemente hay una limitante constitucional que

establece que el Tribunal debe estar integrado por abogados y por representantes –por nosotros, por ustedes; un representante del Ejecutivo también–, de los senadores y de los diputados.

O sea, ustedes sí son elegidos por el voto popular; ustedes sí tienen representación legítima; a cada uno de ustedes los eligen en sus provincias. No así a los abogados, que se eligen entre ellos; no así a los jueces, que se eligen entre ellos; no así a los académicos y científicos que siempre son abogados y juristas, cuando en realidad la Constitución dice: “Académicos y científicos”, con lo cual puede ser un médico, puede ser un contador, puede ser un economista, puede ser un ingeniero, puede ser un psicólogo, que además estaría muy bien porque le daría una perspectiva mucho más amplia profesionalmente a ese Consejo de la Magistratura. (*Aplausos.*)

Pero la propuesta, y los ejes del proyecto de ley, que vamos a enviar va a hacer que la totalidad de los miembros del Consejo de la Magistratura sean elegidos por el pueblo, que sean elegidos directamente por el pueblo. (*Aplausos.*) ¡Representación popular en la totalidad de los integrantes! (*Aplausos.*) ¡Absolutamente los jueces ni los abogados tienen coronita para ser elegidos entre ellos! (*Aplausos.*)

Los ciudadanos, los ciudadanos, los ciudadanos, los ciudadanos pueden elegir presidentes, gobernadores, senadores y diputados. No es que van a elegir a los jueces que ejercen. Ojo, los jueces se eligen por los mecanismos de selección y de exámenes que determinará el Consejo de la Magistratura. Estoy hablando del órgano, del órgano, de los consejeros. Si no, mañana ya veo que *La Nación* y *Clarín* titulan “Todos los jueces van a ir a elecciones”. No estoy de acuerdo. ¿Se imaginan lo que haría alguien para ser elegido? ¡Votarse a juez sería un disparate total! Pero el órgano representativo que determina en la selección de los magistrados, en el juzgamiento de los magistrados, integrado por abogados, por jueces, esos jueces tienen que ser votados por sus conciudadanos; esos abogados tienen que ser votados por sus conciudadanos; esos académicos y científicos tienen que ser votados por sus conciudadanos. (*Aplausos.*) Y está en absoluta regla con lo que establece la Constitución, artículo 114: “El Consejo será integrado periódicamente de modo que se procure el equilibrio entre la representación de los órganos políticos

resultante de la elección popular, de los jueces de todas las instancias y de los abogados de la matrícula federal. Será integrado, asimismo, por otras personas del ámbito académico y científico, en el número y la forma que indique la ley”. Quiere decir que el constituyente delegó en el Poder Legislativo la forma y el número de esos consejeros que tienen que ser jueces, que tienen que ser abogados, que tienen que ser académicos y científicos. Tienen que tener proporcionalidad de representaciones, pero no dice que tienen que ser todos académicos o científicos ni cuántos tienen que ser sino que, al contrario, hay que darle a ese órgano una representación popular en la que la sociedad se vea reflejada y representada. (*Aplausos prolongados.*)

Por allí, la creación de un tribunal constitucional exigiría una reforma constitucional. Pero creo, también, que a nosotros nos ha dado un excelente resultado la creación de la Cámara de Casación Penal porque aligera las causas que suben a la Corte. En las cortes de todo el mundo no pueden subir 10 mil o 12 mil causas. En Estados Unidos, creo que suben 80 o 100 causas al año, como una exorbitancia.

Por eso, creemos necesario –y, también, enviaremos una ley al respecto–, para crear la Cámara de Casación en lo Civil y Comercial, otra Cámara de Casación en lo Contencioso y Administrativo, otra Cámara de Casación Previsional y Laboral, de modo tal que en las cuatro ramas fundamentales tengamos una tercera instancia que aligere de esta manera y pueda darle mayor transparencia a todo el sistema judicial. (*Manifestaciones y aplausos en las galerías.*)

También queremos democratizar el acceso al sistema judicial. Creemos que el Poder Judicial no puede ser un lugar donde solamente acceda quien es “conocido de” o “pariente de”. Todo ciudadano que reúna las calidades, los requisitos y apruebe los exámenes que se establezcan está en condiciones. Si hay 20 vacantes y hay 300 postulantes que reúnen las condiciones, deberá establecerse el sistema de sorteo público, como hemos hecho con el Pro.Cre.Ar (*aplausos prolongados*), transparente, porque ingresar al Poder Judicial no puede ser un privilegio. Debe ser un lugar al que puedan acceder todos los ciudadanos que reúnan las condiciones para poder hacerlo. Eso también es democratizar el Poder Judicial. (*Aplausos prolongados.*)

También queremos conocer, porque muchas veces no sabemos cuáles son las causas. Salen fallos, y no sabemos por qué algunos fallos o algunas cuestiones están años por allí en la Corte y otras salen más rápido. Creemos que también debe haber un acceso y una información en todo lo que hace a que todo el mundo sepa cuáles son las causas, como nosotros. Bueno, “nosotros”; no puedo olvidar mi condición de legisladora.

Asuntos Entrados: cuando nos reparten el librito de Asuntos Entrados, todo legislador, todo senador, todo diputado, sabe qué entró a la Cámara todas las semanas. Está el título, el número de expediente, el extracto. Nos ha tocado decir: “Yo quiero saber qué es esto”; otro legislador, también. Bueno, en la Justicia no sabemos qué causas están en la Corte, en los distintos tribunales. Y tenemos que establecer un sistema no solamente de transparencia para saber cuánto tiempo están esas causas. Porque una de las cuestiones fundamentales es el tema de que algunas causas salen enseguida, otras no salen nunca. Entonces, creo que hay que transparentar en un sistema.

Hoy, en informática, ya no tenemos que ir a leer el diario ni nada. Simplemente, con un sistema de software conocer: a ver, ese juzgado, ¿cuántos expedientes tiene?, ¿cuántos ingresaron?, ¿desde cuándo ingresaron? Esto es para todo el Poder. Y debe poder acceder a esto cualquier ciudadano. ¡Si a nosotros nos cuentan las costillas a todos! Si a ustedes les cuentan cuántos proyectos presentaron, cuántas veces hablaron (*aplausos*), cuántas veces votaron, cuántas veces faltaron, cuántas veces vinieron, cuántas veces sonrieron, ¿por qué no tenemos que saber nosotros cuáles son los expedientes que tienen los jueces? (*Aplausos.*)

Estoy cansada. He sido legisladora. Bueno, yo hablaba mucho, ¿no?, y presentaba proyectos, no había problema; pero por ahí, mataban a uno porque nunca había hablado, porque venía tarde. Bueno, a todos nos cuentan las costillas. A los políticos nos cuentan a todos las costillas, y está bien. Está bien porque estamos en el poder público, pero el poder público son los tres poderes y los tres tenemos que tener la misma transparencia. (*Aplausos.*)

Por eso, con respecto a la cuestión —sé que han presentado proyectos o un diputado de mi bancada lo ha hecho— del impuesto a las ganancias, yo quiero decirles algo. Yo quiero

ser lo más seria posible. Yo odio la demagogia y el aplauso fácil; nunca lo busqué. Siempre he querido, en todo caso, tener la razón. Lucho mucho por tener la razón; por tener razón, por dar el debate, por ganar el debate, pero no ganar el debate porque tengo manos sino ganar el debate porque tengo razón.

En realidad, la ley para que los jueces paguen ganancias ya fue sancionada: es la 24.631. Éste es el expediente. Estoy yo acá. Miren qué redondo que es el mundo, y en la Argentina, es más redondo que en ninguna parte. Es un proyecto que viene a modificar una ley de Cavallo; un decreto donde se eximía a los miembros del Poder Judicial en un inciso *p*), a los miembros del Poder Legislativo en el inciso *q*), y en el *r*), a los jubilados de ambos poderes, del pago a las ganancias. Se presenta un proyecto de ley derogando. Ésta es una reforma tributaria amplia. Eso era una parte pequeña, no era el proyecto. Era una reforma que, por supuesto, por ser reforma tributaria, tuvo origen aquí, en la Cámara de Diputados. Y entre los firmantes, estaban derogando el impuesto a las ganancias para los jueces, para los legisladores y para las jubilaciones de ambos poderes el entonces presidente Matzkin, de nuestro partido; López Arias; estaba Juan Carlos Maqueda, actual miembro de la Corte y entonces diputado; y otros más. Yo era senadora.

Eso llega al Senado. En el Senado lo reformamos. Vuelve aquí, lo vuelven a aprobar y queda convertido en esta ley, la 24.631. Esta ley (*manifestaciones en las galerías*), ¡no, no, por favor! Esta ley mereció una acordada por parte de la Corte que presidía el doctor Nazareno. Por aquí tengo la acordada, pero ahora no la encuentro, con tantos papeles. (*Manifestaciones en las galerías.*) ¡No, no, no! No silben a nadie, por favor. La acordada 20, la acordada 20 del año 2000.

**Sra. Diputada Conti.** — En 1996.

**Sra. Presidenta de la Nación.** — En 1996. Gracias, Diana, siempre tan atenta a la Justicia. En 1996, esa acordada. Y luego, hubo casos —entre ellos, el caso “Gaibisso”, también firmado por Nazareno—, donde vuelve a reiterar el no pago, con lo cual no hay forma, si no se reforma la acordada por parte de la Corte.

¡Ojo! Quiero que quede claro que ésta es una decisión de un poder que no es ni el Ejecutivo ni el Legislativo. El Poder Legislativo ya tomó

una decisión en 1996, la votamos muchos de los que estamos acá, y tuvo una acordada de la Corte, del doctor Nazareno. Es más, tengo aquí la versión taquigráfica de un miembro de la Corte, de la doctora Argibay, cuando fue a la Comisión de Acuerdos que, en ese momento, presidía el senador Yoma.

Se le pregunta a la doctora exactamente sobre esto, porque era un tema que siempre nos daba mucha rabia a los legisladores –ustedes se acuerdan, las legisladoras lo hemos charlado muchísimas veces–, pero es un tema que hay que tratarlo con mucho cuidado. Quiero decir que no es un tema de impacto fiscal, porque hay quienes hacían cálculos de que con eso y no sé con cuántas cosas más... Es un tema que hay que discutirlo y lo debe discutir el Poder Judicial. Se le pregunta a la doctora Argibay –pregunta consabida que se les hizo a casi todos– cuál era su opinión respecto de la acordada 1/2000 que exime a los jueces del pago del impuesto a las ganancias y la doctora contesta: “Yo siempre dije que había que pagar”. Bien; si hubiera dicho otra cosa, seguramente, no hubiera tenido acuerdo, porque no dábamos acuerdo a aquellos que sostenían que no tenían que pagar. Que me lo nieguen los propios senadores de la oposición. Esto lo hemos discutido con ellos, y están totalmente de acuerdo con nosotros en eso. Es una de las pocas cosas en las que estamos de acuerdo, ¿no Sanz? (*Aplausos.*)

Cuando se trata el caso “Gutiérrez, Oscar Eduardo c/ ANSES”, en la Corte, el voto de la doctora Argibay, que es con respecto a este tema, dice que es inadmisibles también la pretensión de la recurrente relativa a la extensión del principio de intangibilidad a los jueces en situación de retiro, toda vez que este aspecto ha sido objeto de amplia consideración por la Corte en el caso “Gaibisso”. Con lo cual, hace remisión –como decimos los abogados– al caso “Gaibisso”, que es el caso “Nazareno”, que es también la ratificación de las otras acordadas de Nazareno.

Con lo cual, ésta es una decisión que deberá tomar oportunamente el Poder Judicial, que lo discutirá en todos sus estamentos, pero sinceramente, no es una cosa que pueda hacer el Poder Legislativo porque técnicamente ya hay una ley que ha sido objeto de interpretación

constitucional y, en materia de interpretación constitucional y de leyes, la última palabra la tiene la Corte Suprema de Justicia de la Nación; con lo cual, la única que puede modificar su propia jurisprudencia o su propia acordada es la Corte. Pueden aprobar veinte leyes y hacer veinte discursos, pero esto seguirá así. Esto quiero aclararlo para evitar malentendidos y que nadie se sienta presionado sino que el Poder tome las decisiones que entienda que debe tomar. Quería aclarar esto porque creo que también son reformas.

Además de este Registro de Causas y Publicidad –así se llama–, vamos a enviar dos leyes más que son muy importantes: una referida a medidas cautelares. (*Aplausos.*)

La medida cautelar se ha transformado en una verdadera distorsión del derecho, en una fuente de injusticia, de iniquidad y de negación de administración de justicia. Porque con la medida cautelar, detienen la administración de justicia –que se diga “tenés razón”, “no tenés razón”, “sos inocente”, “sos culpable”, “te lo doy”, “no te lo doy”– veinte años, porque no se discute la cuestión de fondo, se discute una cuestión absolutamente formal.

¿Qué son las medidas cautelares? Históricamente, las medidas cautelares han tenido la idea de garantizar el ejercicio de un derecho para que cuando a una persona le dé la razón la Justicia, la otra persona no se haya insolventado, no se haya desprendido del bien, o cuando haya un riesgo en una obra ambiental o alguna cuestión de ese tipo.

Las medidas cautelares de contenido estrictamente patrimonialista contra el Estado son un absurdo, porque nunca puede “insolventarse”; no puede ser que se haya dado en quiebra. Si el juicio es de estricto contenido patrimonialista, no corresponde jamás una medida cautelar contra el Estado, porque el Estado tiene el dinero suficiente para pagar. Es más, habría que exigir inclusive una contracautela.

Vimos en la cautelar y en los episodios de Gendarmería y Prefectura Naval Argentina un negocio formidable, del cual hay denuncias ya del Ministerio de Seguridad contra los estudios jurídicos, donde hay jueces subrogantes que dictan la cautelar –miles de ellas– y, luego, se declaran incompetentes. Había uno en Corrientes, otra en Río Gallegos, etcétera. De hecho fue

un juez subrogante el que nos dictó la medida cautelar contra las antenas de la TDA e inmediatamente después, se declaró incompetente. Ésta es la fórmula. Lo sabe el doctor Ricardo Gil Lavedra, que es un excelente abogado. Es la fórmula perfecta: cautelar, me declaro incompetente, me voy, quedó trabada la cautelar y “fuiste” –como decían los Visconti–: treinta años de juicio. (*Aplausos.*) Y como cambian los gobiernos y ellos siempre siguen en el mismo lugar, no pasa nada.

Esto debe tener también una reglamentación, no una eliminación. Porque supongamos que el Estado decide hacer una represa, o... No, no voy a hablar del Metrobús. Digamos una represa en algún lugar con impacto ambiental. Ahí sí cabe contra el Estado una medida cautelar. Porque si hay impacto ambiental, es irreparable. Pero si es de contenido estrictamente patrimonial... ¡Vamos! Entonces, especulan con que los gobiernos cambian. Bueno, muchos especularon con que yo no iba a estar en 2011 y por eso utilizaron las cautelares. (*Aplausos.*) Pero ¿qué le vamos a hacer? Acá estamos.

Lo cierto es que creo que las cautelares tienen que volver a su verdadero lugar y a su verdadera funcionalidad dentro del sistema jurídico procesal argentino. Por eso, también creo que hay que hacer una reforma al Código Procesal. También creo que hay que establecer una ley de responsabilidad del Estado. Si vamos a sancionar un Código Civil y Comercial, necesitamos una ley de responsabilidad del Estado. Es sencillo, porque las relaciones que rigen el Código Civil y Comercial son fundamentalmente entre privados, o cuando el Estado actúa no como persona del derecho público sino como persona del derecho privado.

¿Qué pasa? Cuando se sancionaron el Código de Comercio y el Código Civil en nuestro país, el Estado era inexistente. Era todo entre particulares. Entonces, estaban el Código Civil y el Código Comercial. El derecho administrativo es una rama que recién comienza a surgir a mediados del siglo pasado, con grandes administrativistas como Bielsa, Gordillo, etcétera. Pero en realidad, no hay un desarrollo y nosotros necesitamos una ley de responsabilidad del Estado. Porque el Estado no puede ser tratado igual que una empresa particular, o que un particular, o que una cuestión entre civiles. Necesita

otro tratamiento, no privilegiado pero tampoco castigado por ser el Estado. Porque de repente, observo que cuando todo estaba en manos de los privados, nadie hacía juicio a nadie. Una vez que pasó al Estado, todo se convirtió en litigioso, ya que siempre saben que alguien del Estado no va a apelar. Además, el Estado tiene 28 millones de estamentos, desde el presidente hasta el último abogado que hace pasillo en Tribunales.

Hay una industria del juicio, y todos sabemos los nombres de los abogados y de los estudios, lo que hacen y cómo lo hacen. Entonces, es hora de tomar también en esto el toro por las astas.

Finalmente, también vamos a enviar una ley que tiene que ver con la transparencia total del poder público en cuanto a las declaraciones juradas de todos los que integramos el poder público del Estado, sea el Ejecutivo, el Legislativo o el Judicial. Porque realmente es muy selectivo el conocimiento público y el acceso que se tiene a las declaraciones juradas.

Entonces, también aquí hay una acordada. Porque aquí, en este mismo Parlamento, se sancionó allá por los años 90 una de esas leyes que se sancionan para no ser cumplidas, como digo yo. Se llama “Ley de Ética Pública”. Todas esas leyes tienen unos nombres muy rimbombantes. Y para que esa ley funcionara con declaraciones juradas obligatorias, era necesario crear una Comisión Nacional de la Ética. Entonces, había que convocar a muchos éticos y éticas para conformar esa comisión. Ahora, ¿quién tiene el centímetro de la ética en la República Argentina para conformar la Comisión Nacional de la Ética y decir que los que están en esta comisión son éticos? Ergo, la comisión nunca se constituyó, jamás. Estoy hablando de más de veinte años. Muchos diputados y senadores se deben acordar.

La Corte de Nazareno sacó la acordada 1/2000, en la cual se establece declarar inaplicables en el ámbito del Poder Judicial los artículos 2º, 6º, inciso e), de la facultad atribuida a la Comisión Nacional de Ética Pública para solicitar la información reservada. No se constituyó la comisión, misterio del cuarto amarillo. Salvo mi declaración jurada, nadie puede conseguir la declaración jurada de nadie en este país. Con lo cual creo que con esto también debemos terminar y se debe poder tener acceso mediante Internet a la declaración jurada de todos los integrantes de

todos los poderes del Estado. (*Aplausos.*)

Les cuento que esta fue una idea muy buena, producto de una correspondencia epistolar que mantuvimos con alguien respecto de que, en realidad, tenían que presentarla. Creo que esto es necesario e imprescindible. Si yo voy a un juzgado y ese señor va a decidir sobre mi patrimonio y sobre mi verdad, quiero saber, como tienen derecho de saber sobre mi declaración jurada, sobre la suya, sobre la tuya y sobre todos los que decimos algo.

También tendríamos que tener, por ahí, más con lo que está pasando en el mundo, el acceso a otro tipo de informaciones del sector privado, pero eso es más complicado porque es el sector privado. El sector público está solventado por los impuestos ciudadanos y, por lo tanto, tiene otras obligaciones que el sector privado no tiene. Pero ojo, todo es del sector público, porque los sueldos del sector público los “garpan” todos los ciudadanos, todos los poderes (*aplausos*), todos. Perdón por el término “garpar” que no suena bien en una presidenta. Pido disculpas por el término “garpar” que es totalmente inapropiado, inadecuado para una presidenta y más en una asamblea legislativa.

Con esto quiero decir que sé que muchos legisladores han hecho públicas sus declaraciones juradas, quiero aclararlo; pero hay otros que no. Hay de todo, como en botica y como todo en la vida, pero en la Justicia, es imposible acceder a la declaración jurada de nadie, de nadie, repito.

Finalmente, porque me he extendido mucho, quiero terminar esta sesión. Me falta mucho, tendría que haber hablado de otros temas también, de otras áreas. Pero quiero terminar con unas palabras de Néstor, en este mismo lugar hace siete años, cuando le tocó inaugurar a él una asamblea legislativa como ésta. Año 2006, sitúense, el año anterior habíamos pagado al Fondo, estábamos haciendo el primer canje. La Argentina todavía estaba dada vuelta. Bueno, lo que era. Quiero recordar las palabras de él. Es preciso siempre recordar de qué situación venimos; vamos, de a poco, superando con esfuerzo lo que constituyó la peor crisis de nuestra historia. Vamos escalando peldaño a peldaño lo que ha sido y todavía es el calvario de la Argentina. Venimos del infierno, intentando todavía salir de él, por eso debemos actuar con memoria. Debemos repasar los hechos que

marcan con toda contundencia, a veces, cuánto hemos avanzado; otras veces, cuánto nos falta recorrer y, otras tantas, cuánto cuesta reconstruir lo que ha sido destruido. La propia naturaleza de los problemas que hoy enfrentamos nos marca que el rumbo ha sido el correcto y nos marca, también, que el esfuerzo debe ser continuado.

Nuestras crisis recurrentes han obstaculizado la permanencia de las políticas correctas y han impedido que se continúe un mismo rumbo. No queremos volver al pasado. Queremos con memoria, verdad y justicia construir las bases de un sólido futuro.

Como consecuencia de las inadecuadas y, en ocasiones, irresponsables políticas económicas del pasado, la Argentina perdió hace décadas su lugar entre las naciones prósperas, y es todavía un país notoriamente empobrecido y particularmente injusto. Todavía no hemos salido del infierno.

Consolidar esta nueva situación es el punto de partida para comenzar a revertir esta historia y para volver a instalar la noción de progreso y cohesión social en nuestra patria.

Esto lo dijo hace siete años. En estos siete años hemos subido muchos peldaños. Yo creo que hemos salido del infierno.

—Manifestaciones en las galerías. (*Aplausos.*)

**Sra. Presidenta de la Nación.** — Y quiero decirles que en nombre de él, de los que ya no están, de todos ustedes y de los 40 millones de argentinos, me voy a jugar la vida en no volver a descender en esa escalera al infierno de todos los argentinos, porque nos merecemos vivir en una patria mejor, en un país mejor. (*Aplausos.*)

Él luchó y se fue por eso. Y todos debemos, los 40 millones de argentinos, hacer un inmenso esfuerzo por no volver nunca más a ese lugar horrible del que él nos sacó. ¡Muchas gracias!

Queda inaugurado el 131° período legislativo de sesiones del Parlamento argentino. (*Aplausos prolongados.*)

**Sr. Presidente.** — Como se ha cumplido el objetivo de esta solemne Asamblea Legislativa, queda levantada la sesión.

—Son las 16 y 13.

JORGE A. BRAVO.  
Director General de Taquígrafos.

**5**  
**APÉNDICE**

I

CONVOCATORIA A ASAMBLEA LEGISLATIVA

Buenos Aires, 26 de febrero de 2013.

En uso de las facultades conferidas por el artículo 99, inciso 8, de la Constitución Nacional

*La presidenta de la Nación Argentina*

DECRETA:

Artículo 1º – Señálanse las 12 horas del día 1º de marzo próximo para la solemne apertura de las

Sesiones Ordinarias del Honorable Congreso de la Nación, correspondientes al año en curso.

Art. 2º – Comuníquese, publíquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

CRISTINA FERNÁNDEZ DE KIRCHNER.

*Juan M. Abal Medina.*

II

MEMORIA DETALLADA DEL ESTADO DE LA NACIÓN

Año 2012

---

(Nota: la Memoria detallada del estado de la Nación, año 2012, puede ser consultada en la página web de la Jefatura de Gabinete de Ministros: [www.jgm.gov.ar](http://www.jgm.gov.ar).)